

Informe de Práctica Profesional de Trabajo Social
Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez

Realizado por:

Alexandra María Arango Ocampo

Informe de prácticas para optar al título de Trabajadora Social

Asesora académica:

Luz Edilma Aguirre Osorio

Trabajadora Social - Docente Investigadora

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN	7
1.1. Caracterización sociodemográfica.....	7
1.2. Contexto institucional	8
2. OBJETO DE INTERVENCION	11
2.1. Identificación del problema.....	11
2.2. Diagnóstico	12
3. OBJETIVOS	14
3.1. General.....	14
3.2. Específicos	14
4. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	15
4.1. Familia	15
4.2. Intervención psicosocial.....	17
4.3. Corresponsabilidad.....	17
5. MARCO NORMATIVO	20
6. DISEÑO METODOLÓGICO	23
6.1. Técnicas e instrumentos	23
6.2. Persona responsable	24
6.3. Beneficiarios	25
7. CRONOGRAMA	26
8. PRESUPUESTO.....	28
9. MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	30
10. EVALUACION	39
11. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO ESPECÍFICO	44
12. LA INSTITUCION COMO AGENCIA DE PRÁCTICA.....	48
13. CONCLUSIONES	50
14. RECOMENDACIONES	52
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	54
ANEXOS.....	58
1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	58

2.	SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	59
3.	PRESENTACIÓN CICLO DE ORIENTACIÓN NO. 1: Acompañamiento familiar en tiempos de pandemia – La corresponsabilidad.....	60
4.	ENCUENTRO No. 1 CON ESTUDIANTES DEL GRADO 11.	62
5.	ENCUENTRO No. 2 CON LAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL GRADO 11.	63
6.	ENCUENTRO No. 3 CON LAS FAMILIAS Y ESTUDIANTES DEL GRADO 11.	64
7.	PRESENTACIÓN CICLO DE ORIENTACIÓN NO. 2: Hábitos Vs Rutinas.....	65
8.	SOCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	67
9.	SOCIALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	69

RESUMEN

En el marco de la práctica de Trabajo Social se apoyó la Escuela de Padres de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez de Medellín con la implementación de actividades direccionadas a fomentar la corresponsabilidad de las familias con dicha institución durante el primer semestre del 2020, para que se involucraran y participaran en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y alcanzaran una transformación de su papel protagónico frente al proceso de enseñanza y aprendizaje; con metodologías, recursos y capacidad operativa.

De acuerdo a las características de la población y a las necesidades planteadas en los objetivos se utilizaron algunas técnicas e instrumentos de generación de información básica que facilitaron el curso de la práctica en la medida en que fueron pertinentes, apropiados y viables. Lo cual posibilitó una interacción entre familias, contexto, dinámicas y escuela; que favorecieron la aproximación a una mirada crítica de la realidad que circunda a las familias de los y las estudiantes, a partir de una perspectiva disciplinar propia desde el Trabajo Social.

Palabras clave: Corresponsabilidad, familia, participación, contexto, escuela.

ABSTRACT

Within the framework of the Social Work practice, the School of Parents of the María de los Ángeles Cano Márquez Educational Institution in Medellín was supported with the implementation of activities aimed at promoting the co-responsibility of families with said institution during the first semester of 2020, to get involved and participate in the integral process of teaching and learning of students and achieve a transformation of their leading role in the teaching and learning process; with methodologies, resources and operational capacity.

According to the characteristics of the population and the needs set out in the objectives, some techniques and instruments for generating basic information were used that facilitated the course of practice to the extent that they were appropriate, appropriate and feasible. Which made possible an interaction between families, context, dynamics and school; that favored the approach to a critical view of the reality that surrounds the families of the students, from a disciplinary perspective of their own from Social Work.

Keywords: Co-responsibility, family, participation, context, school.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente informe facilitó la construcción teórica, la reflexión y el análisis sobre lo que se considera en Trabajo Social la estructuración del objeto de intervención teniendo en cuenta su definición y propuesta para ser intervenido profesionalmente, promoviendo la apropiación de un conocimiento fundamentado no solo desde la teoría sino también en espacios del desarrollo de la práctica; en donde la participación de las familias fue fundamental para la orientación del diagnóstico y abrió puertas respecto a la gama de posibilidades de atención e intervención a ellas, quienes a partir de sus necesidades determinaron las rutas de orientación de la práctica profesional y no bajo un direccionamiento directivo.

Esta actividad teórica fue de mucho agrado y contribuyó sustancialmente a la cualificación como Trabajadora Social, en la medida que aportó conocimiento y herramientas funcionales para una propuesta de intervención con todos sus elementos sobre un objeto enmarcado en un contexto educativo y teniendo en cuenta el concepto de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia que plantea “la formación de profesionales investigativos, críticos y propositivos con capacidad de desenvolverse con sentido ético-político en contextos complejos ... de base comunitaria en torno a procesos de organización y formación social”.

“Los Trabajadores sociales son educadores sociales” (Kisnerman, 1998).

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Desde hace más de 30 años han sido diversas y complejas una serie de circunstancias por las cuales ha atravesado la sociedad colombiana, marcadas por acontecimientos en los cuales se inscribe una memoria colectiva que genera incertidumbre, desencantos y formas de asumirlas; que van desde la aplicación sistemática del terrorismo de estado hasta la exclusión social. Tal realidad social desemboca en una secuencia de situaciones y problemas que ameritan la necesidad de repensar las prácticas que intervienen este campo, como en la formación de profesionales comprometidos y la construcción de estructuras institucionales que asuman responsablemente estas nuevas expresiones de lo social en el país. Lo que implica intervenciones que generen estrategias de recuperación de aquello que la crisis social ha fragmentado, en un marco de interlocución entre el estado y la sociedad, para la formulación de nuevas propuestas y/o el replanteamiento de la agenda pública; que dé lugar al planteamiento y desarrollo de planes de intervención que posibilite repensar el hacer profesional y entender a la educación como la sumatoria de relaciones sociales y del devenir histórico – político; inmersas en un entorno de lucha, esfuerzo y de transformación.

1.1. Caracterización sociodemográfica

Las familias de los y las estudiantes matriculados en la institución educativa equivalen a un promedio de 2.300 las cuales se encuentran representadas por unas características relacionadas con el género, la ocupación, el nivel educativo, el estrato socioeconómico, la edad; que van a representar unas condiciones particulares frente a las necesidades de análisis e interés que hacen parte del establecimiento del objeto de estudio para la intervención. Tales características son producto de la revisión del SIMAT (Sistema de Matrícula) como herramienta de toda Institución Educativa obligatoria según el reglamento y la Ley estipulada por el MEN (Ministerio de Educación Nacional); en el cual reposa información reportada por las personas que realizan el proceso de matrícula, con un alto grado de confianza en la veracidad de los datos suministrados.

En cuanto al padre, de la totalidad de estudiantes matriculados se encontró que un promedio de 2.100 cuenta con la presencia de él, 179 están ausentes de la familia, 19 han fallecido, 2 se

encuentran presos y 1 es habitante de calle; de los 2.100 presentes, 115 se encuentran desempleados. Respecto a la madre, un promedio de 2.285 de los estudiantes matriculados cuenta con la presencia de ella, 5 están ausentes de la familia y 10 han fallecido; de las 2.285 presentes, 1.419 son amas de casa, de las cuales la mayoría se nombran como desempleadas sin tener ninguna ocupación estable. Los padres y madres que trabajan lo hacen en diversas actividades de manera informal y formal representados por diferentes oficios y profesiones.

La enumeración de los oficios y profesiones permite evidenciar la diferencia entre la cantidad de ocupaciones que es mayor en los padres que en las madres; lo cual se puede interpretar como mayores ofertas en la sociedad de empleo entre los hombres que entre las mujeres. También se concluye que, entre las madres existe una cantidad significativa que se dedica al oficio de ser amas de casa más por la situación de desempleo que por interés de serlo por iniciativa.

1.2. Contexto institucional

La Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez es un establecimiento público estatal que desarrolla su labor pedagógica en una única sede, ubicada en la Carrera 36B # 102 C - 54 del barrio Granizal; adscrita al Núcleo Educativo 914 de la ciudad de Medellín, bajo la Resolución 0716 de noviembre de 2004, identificada con NIT 811033249-0 y DANE: 105001007218 y fue creada en el año 1977.

El sector cuenta con servicios públicos básicos, subsidiados por el estado, pero frecuentemente con imposibilidad económica de costear alguno de ellos; a su vez, se evidencia dificultad frente a la posibilidad de acceso a servicios sociales como son: la educación superior, la seguridad, la salud y los servicios de saneamiento; a todo esto, se le suma la problemática de estar asentado en un terreno físico que permanece en riesgo de inundación y deslizamiento.

El acceso a la institución es regular por la infraestructura de sus vías, a pesar que en frente de ella pasan los alimentadores del metro plus y del sistema de transporte Metro y a pocas cuadras está ubicada la estación Popular 1 (hacia el sur) y Santo Domingo (al norte) del metro cable. Situación que no interfiere en el desarrollo de procesos socioculturales y deportivos, los cuales se vinculan a algunos proyectos institucionales; entre ellos están: grupos del adulto mayor, danza, los programas del INDER, los servicios de la Biblioteca España y todos aquellos que se van

ofertando en el sector, por Instituciones y programas comunitarios; de los cuales, algunos se desarrollan en las instalaciones de la Institución Educativa.

El nivel de deserción e inasistencia escolar es alto, influenciado por las condiciones de violencia e inseguridad existentes en el sector, por lo que algunas familias tienen dificultad para permanecer en un mismo sitio por mucho tiempo. A lo anterior se le adiciona el hecho de las características informales que tienen algunos de sus habitantes, en cuanto a sus formas de empleos, lo cual conlleva a tener que adaptarse a los lugares donde van surgiendo los mismos y desplazarse de un lado a otro en caso de ser necesario. Al respecto, la economía de la población en general se puede ubicar en funciones productivas con bajos niveles de ingreso económico, subempleo, desempleo o empleo informal; en donde gran parte de las familias se benefician de los servicios y presupuestos de Planes de desarrollo sociales a nivel departamental, municipal y local; relacionados con subsidios, remuneraciones, mercados, entre otros de acuerdo a la administración, convocatoria y participación de las familias en ellos.

Las familias de los estudiantes están estructuradas en diversas tipologías como: nucleares, extensas, monoparentales, reconstituidas, compuestas; algunos de los estudiantes permanecen solos sin atención o bajo el cuidado de otros familiares o vecinos, con escasas o nulas pautas de crianza; con poco conocimiento familiar de algunos procesos institucionales; desinterés frente a los llamados por parte de la institución; ausencia y poco compromiso para establecer acuerdos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes; sumado a manifestaciones de violencia intrafamiliar con crisis, conflictos, carencias y tensiones, lo cual se hace evidente y por referencia de la misma comunidad.

En los estudiantes se evidencia debilidad frente al reconocimiento de figuras de autoridad e introyección de la norma con manifestaciones de violencia escolar, bajo rendimiento académico, alteraciones frente a interacción entre sus compañeros o pares, procesos de repitencia de grado escolar, presencia de algunas dificultades específicas en el proceso de aprendizaje, el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, apatía académica, inasistencia a clases.

En cuanto a la relación existente entre los estudiantes y sus familias se concluye la presencia de bajos niveles de comunicación y afectividad, acompañado de figuras de autoridad y de roles distorsionadas.

El ámbito académico en la mayoría de las familias es bajo en recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza y aprendizaje; con un nivel de escolaridad de analfabetismo

en algunos casos, un promedio de primaria completa en la mayoría, secundaria incompleta en otros casos y un escaso alcance de educación superior. Con la existencia de numerosas familias monoparentales que cuentan sólo con las madres como encargadas del sustento económico y a su vez de establecer vínculos de afecto; en donde los y las estudiantes están al cuidado de otros familiares y vecinos o algunos permanecen solos; con debilidad frente al reconocimiento de figuras de autoridad e introyección de la norma, sumado a marcadas dificultades socioeconómicas y manifestaciones de violencia intra familiar. Para lo cual tener un Manual de Convivencia acorde con las necesidades pedagógicas y de socialización de los estudiantes es fundamental, dado que permite establecer un referente de orden y método en la resolución dialogada y adecuada de los conflictos, para que toda la comunidad educativa reconozca sus derechos y deberes, resultando beneficiada su convivencia.

Los actores partícipes se encuentran inmersos en la Comunidad Educativa la cual incluye: familia, estudiantes, docentes, coordinadores, personal de salud mental (docente orientador, maestra de apoyo y psicólogo) personal de apoyo y administrativo y rectora. Inmersa dicha Comunidad en la Institución Educativa como escenario de realidades sociales.

2. OBJETO DE INTERVENCION

*Es deber del Profesional en Trabajo Social “Realizar investigaciones y participar en procesos que contribuyan a comprender, identificar, explicar e intervenir en la realidad social para transformarla.”
(Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013, p.29).*

2.1. Identificación del problema

La falta de corresponsabilidad de la familia en la tarea educativa para que se involucre y participe de forma activa y efectiva en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje orientado por la Institución Educativa, determina el problema. De acuerdo a unas categorías en las cuales se puede definir dicho problema como son:

- ✓ la caracterización de la población;
- ✓ el contexto institucional;
- ✓ la situación económica basada en un nivel de pobreza alto en las familias;
- ✓ la falta de empleo y pocas oportunidades de laborar;
- ✓ los factores de la estructura político social que no permiten la asistencia de las familias a las citaciones, mentorías, reuniones, formaciones, entrega de notas e informes parciales o de período;
- ✓ pobre o escaso acompañamiento en tareas escolares y compromisos académicos;
- ✓ falta de interés por parte de las familias o acudientes frente a los temas de las formaciones.

Como consecuencia a dicha falta de corresponsabilidad de la familia se presenta en algunos casos:

- ✓ En los estudiantes: bajo rendimiento académico, alteraciones frente a interacción entre sus compañeros o pares, procesos de repitencia escolar, presencia de algunas dificultades específicas en el proceso de aprendizaje, el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, entre otros.
- ✓ En las familias: desconocimiento de algunos procesos institucionales, abandono o negligencia a los llamados por parte de los docentes directores de grupo para socializar procesos con los estudiantes, ausencia o poca participación dentro del establecimiento de acuerdos y compromisos, manifestaciones de violencias y maltratos al interior.

2.2. Diagnóstico

La falta de corresponsabilidad de las familias en la tarea educativa para que se involucre y participe de forma activa y efectiva en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los hijos, se ha evidenciado en la Institución Educativa María de los ángeles Cano Márquez de acuerdo a las siguientes categorías:

- ✓ la caracterización de la población;
- ✓ el contexto institucional;
- ✓ la situación económica basada en un nivel de empobrecimiento en la mayoría de las familias;
- ✓ la falta de empleo y pocas oportunidades laborales;
- ✓ los factores de la estructura laboral que no permiten la asistencia de las familias a las citaciones, mentorías, reuniones, formaciones, entrega de notas e informes parciales o de período, entre otras;
- ✓ escaso acompañamiento en tareas escolares y compromisos académicos;
- ✓ poco interés por parte de las familias o acudientes frente a los temas de las formaciones.

Como consecuencia a dicha falta de corresponsabilidad de las familias se presenta en algunos casos:

- ✓ En los estudiantes: bajo rendimiento académico, alteraciones frente a interacción entre sus compañeros o pares, procesos de repitencia escolar, presencia de algunas dificultades específicas en el proceso de aprendizaje, el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, entre otros.
- ✓ En las familias: desconocimiento de algunos procesos institucionales, abandono o negligencia a los llamados por parte de los docentes directores de grupo para socializar procesos con los estudiantes, ausencia o poca participación dentro del establecimiento de acuerdos y compromisos, manifestaciones de violencias y maltratos al interior.

El diagnóstico es dinámico y participativo (no directivo) elaborado a partir de las expresiones de la comunidad educativa con sus actores, construido sobre las necesidades manifestadas por las familias en especial, en el cual se concreta el objeto de intervención y de acuerdo a dichas

necesidades se pretende plantear un proyecto desde el trabajo social orientado a la atención de los padres, madres de familia o acudientes y su corresponsabilidad frente al proceso integral de enseñanza y aprendizaje orientado por la Institución Educativa.

Según lo observado y expresado por directivos, algunos docentes, los mismos estudiante y varios padres de familia, la problemática más notoria en la institución educativa ha sido el consumo de sustancias psicoactivas; situación que puede verse reflejada en los problemas de violencia intrafamiliar, sexual y escolar que experimentan las y los estudiantes, quienes expresan de manera explícita en relatos e historias de vida y también implícitos en conductas a veces disruptivas para la interacción en actividades institucionales.

Es así como el objeto de intervención se ve retroalimentado por unas dimensiones que van a aportar al fortalecimiento del grupo de intervención, basado en las familias de la institución educativa y su relación directa frente a la corresponsabilidad, las cuales son con sus respectivas categorías de análisis:

- ✓ Dimensión funcional: funciones, compromisos, roles y responsabilidades.
- ✓ Dimensión motivacional: apoyo social, afectividad, grado de cohesión, sentido de pertenencia e intereses personales.
- ✓ Dimensión cognitivo perceptiva: sentido de pertenencia, compromisos e influencia mutua.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Fomentar la corresponsabilidad de las familias con la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez de Medellín durante el primer semestre del 2020, para que se involucren y participen en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y alcancen una transformación de su papel protagónico frente al proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de acciones que conlleven a la reflexión frente a la necesidad de alcanzar conductas y comportamientos acordes a la “Cultura María Cano”; con metodologías, recursos y capacidad operativa.

3.2. Específicos

- ✓ Favorecer en las familias procesos de reflexión frente a la necesidad de instaurar hábitos, costumbres, estilos de vida, patrones de comportamiento y pautas de crianza que aporten al desarrollo de acciones acordes a la “Cultura María Cano”; con acciones organizadas a nivel preventivo y transformador.
- ✓ Promover el trabajo articulado entre la institución educativa y las familias de los estudiantes, a través del establecimiento de formas de comunicación óptimas entre las personas que las integran y los docentes, que garanticen su participación en las diversas actividades programadas a nivel institucional.
- ✓ Afianzar en los estudiantes principios y valores como el respeto, la tolerancia, la libertad de pensamiento y la diversidad; que generen consciencia frente a la existencia de una sociedad multicontextual, pluricultural y diversa, que les permita mayor comprensión de la necesidad de la vinculación directa de sus familias en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje, partiendo de la capacitación de las personas que las integran y de ellos mismos.

4. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

4.1. Familia

Es necesario dejar claro el término de familia; la cual se entiende como “un escenario de interacción” según Navarrete & Ossa; en donde se transmiten valores, normas y pautas de comportamiento que configuran el comportamiento de las personas; puede ser conformada por vínculos sanguíneos, jurídicos (matrimonio - adopción) o por alianzas o pactos que se tejen entre sus integrantes. Es en la familia en donde las relaciones sociales se inscriben en el marco de los valores y experiencias que promuevan o no aprendizajes significativos que contribuyan al crecimiento de los miembros que la conforman.

Según Ángela Hernández C. (2001) la Familia es definida como un ciclo vital y de psicoterapia sistémica breve, en donde se afirma que *“la familia es un conjunto de personas que interactúan en la vida cotidiana para preservar su supervivencia, de manera que el foco de estudio se orienta más hacia su funcionamiento interno, que hacia las relaciones normativas con el exterior”* (2001. p,15).

Es por esto que para esta propuesta se entiende la familia como el conjunto de personas que puede estar conformado por vínculos sanguíneos o emocionales que comparten su vida y están sujetos a una serie de reglas, normas o comportamientos que los regulan.

Se tendrá en cuenta la familia desde el *modelo ecológico*, el cual permite enlazar la interacción de sus integrantes con su medio ambiente. El enfoque surge a finales de los años 60 en Norteamérica, aglutinando en su dinámica diversas variables que interactúan en la vida de las personas y de las familias, marcando su evolución y desarrollo. Permite englobar a la familia dentro de sistemas más amplios, originando nuevos marcos de relaciones personales, donde se pueden destacar aspectos relacionados con el espacio físico geográfico, el sistema económico, la memoria histórica, el legado cultural, los organismos políticos-administrativos o los valores, entre otros. Esto en su conjunto, configura la realidad social que envuelve a las familias y las repercusiones en su calidad de vida.

La familia será analizada desde la teoría general de sistemas, retomando de ella el enfoque ecosistémico. Para entender dicho modelo, es importante tener en cuenta sus 6 principios:

- ✓ **Desarrollo en contexto:** Es aquí donde el ambiente en todas sus dimensiones tiene una influencia directa sobre el comportamiento de los sujetos.
- ✓ **Habilidades sociales:** Se obtienen a partir de un amplio relacionamiento social.
- ✓ **Acomodación mutua persona-ambiente:** Se traduce en la relación y la adaptación al contexto.
- ✓ **Efectos indirectos:** Hace referencia a la influencia que tienen factores externos a la relación familiar.
- ✓ **Conexiones entre personas y contextos:** Plantea la importancia de las relaciones interpersonales de los hijos y sus padres con otras personas en diferentes contextos y etapas generacionales, con el fin de contribuir a su formación.
- ✓ **Perspectiva del ciclo vital:** Directamente relacionado con el ciclo biológico de las personas y cómo este influye directamente en su accionar.

Para lo anterior se tienen presente las dimensiones del contexto ecológico que son: el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema.

- ✓ **Microsistema:** son fuentes con las que el niño tiene contacto, constituye un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares: cuidadores, amigos o maestros forman parte del microsistema.
- ✓ **Mesosistema:** son las relaciones recíprocas entre los escenarios del microsistema. Está formado por los microsistemas comunitarios y de conexión entre situaciones que viven las personas, grupos o comunidades (por ejemplo, todo lo que sucede en el hogar, influye en la escuela o viceversa).
- ✓ **Exosistema:** son los ambientes en los que el niño usualmente no tiene una función activa como participante, pero que lo afecta de forma indirecta por medio de sus efectos sobre el microsistema, por ejemplo, lo que les sucede a los padres en el trabajo repercute en el desarrollo de sus hijos.
- ✓ **Macrosistema:** son las ideologías, reglas, tradiciones y costumbres de una cultura particular, los mitos o los valores.

- ✓ **Cronosistema:** es la forma en que el desarrollo de los niños y niñas es afectado por el paso del tiempo, en el que se incluyen los sucesos históricos; subyace en cada uno de los sistemas anteriores.

4.2. Intervención psicosocial

El concepto ha sido abordado en gran parte desde la psicología, pero también el Trabajo Social la ha fundamentado en cuanto a la atención como un proceso de acompañamiento profesional a nivel personal, familiar y comunitario, que favorezcan la integridad emocional de las personas y de sus redes sociales.

Como intervención por parte del profesional en Trabajo Social, son las acciones que buscan disminuir o eliminar riesgos y procesos sociales que generan problemas a una persona y a su grupo social, a través de actividades preventivas o terapéuticas que mejoren la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo; dependiendo de las intencionalidades la intervención psicosocial puede ser: preventiva, asistencial, rehabilitadora, dinamizadora o de cambio; como lo plantea Abello M. y Gallego J. (2007).

De acuerdo a la metodología de intervención, se retoman los siguientes enfoques:

- ✓ **Intervencionista:** en donde el facilitador de un proceso de intervención es el responsable de todo.
- ✓ **Intervención directa:** cuando el profesional y la persona intervenida buscan la ayuda, pero es el primero (a) quien orienta las posibilidades de acción.
- ✓ **Intervención indirecta:** cuando se accede a acciones por fuera de la relación entre el profesional en Trabajo Social y la persona intervenida, que complementan la búsqueda de soluciones a la situación problemática.

4.3. Corresponsabilidad

El concepto ha surgido desde una necesidad de equidad y de intervención de políticas públicas que respalden los procesos laborales y la distribución de funciones y de

responsabilidades en la crianza y formación de los hijos, acuñado a cambios socioculturales y tensiones en las funciones familiares para comprender sus dinámicas internas.

El término de corresponsabilidad ha sido retomado desde diversas disciplinas y es amplia su conceptualización; sin embargo, de acuerdo a la intencionalidad de la presente propuesta se tendrá presente que éste se refiere al “... trabajo no remunerado, entendido como la energía, tiempo y desarrollo de habilidades que resultan determinantes en una familia para llevar a cabo las tareas del hogar y el cuidado de los hijos”. (Gómez U., Verónica y Jiménez F., Andrés. 2015).

Existen tres características principales de la corresponsabilidad familiar, las cuales aunque se definen en términos de la familia, también implican una incidencia frente a compromisos en el ámbito educativo:

- ✓ La asignación de tareas, compromisos y responsabilidades de manera justa en busca del desarrollo de las personas dentro de la familia y de la familia en sí misma; a partir del reconocimiento de las capacidades y de la exigencia de la tarea y la disponibilidad de tiempo de cada uno.
- ✓ La coordinación y establecimiento de las tareas entre los miembros de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo, habilidades y las responsabilidades y actividades.
- ✓ La realización de tareas, organización y control; lo cual implica a la familia el liderazgo como sistema y como un todo que debe responsabilizarse de la dinámica en el desarrollo de las responsabilidades, tareas y actividades de la familia.

La corresponsabilidad familiar contribuye a la claridad frente a los roles y sus señalamientos u orientaciones de funciones básicas en la dinámica interna; estos son:

- ✓ Rol del proveedor.
- ✓ Rol de liderazgo familiar y de toma de decisiones.
- ✓ Rol de mantenimiento y organización del hogar.
- ✓ Rol del cuidador de los miembros dependientes.
- ✓ Rol del educador y supervisor.

Conocer las familias, sus características y contexto para intervenir e incidir en ellas no es suficiente si se espera generar reales transformaciones a partir de procesos de reflexión y análisis entre sus integrantes; es necesario también conocer las siguientes categorías conceptuales: familia, intervención psicosocial y corresponsabilidad.

5. MARCO NORMATIVO

La presente propuesta de intervención responde a un producto académico de la práctica regular de trabajo social y tiene en cuenta la siguiente fundamentación en principios constitucionales, normativos y legales a nivel nacional, regional y local que orientan su desarrollo. Además, permite vislumbrar la responsabilidad familiar y gubernamental por parte de los organismos del Estado para establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas; ambos para asegurar en las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.

- ✓ **La Constitución Política de la República de Colombia** obliga a incorporar sus principios fundamentales en el código de las relaciones cotidianas, con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar “a sus integrantes la vida, la convivencia, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social y justo, comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana” (Preámbulo de la Constitución Política de la República de Colombia, 1991. p. 1).
- ✓ **La Ley 30 de 1986**, referente al Estatuto Nacional de Estupefacientes y las disposiciones particulares frente a éstos. Necesaria para orientar algunos señalamientos del Manual de Convivencia de la Institución Educativa en la cual se desarrollará la propuesta de intervención a partir del objeto de estudio planteado.
- ✓ **La Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.** Indispensable por el entorno en el cual se va a desarrollar la práctica profesional. En la cual se estipula la obligatoriedad por parte de las instituciones educativas de incluir el proyecto educativo obligatorio de Escuela de padres y sanciona la no asistencia a las actividades que allí se programen.
- ✓ **La Ley 1098 del año 2006, de infancia y adolescencia.** De suma importancia por los contextos a tener en cuenta con la población con la que se realizará la propuesta, implicando, de esta manera, conocer todo lo reglamentado por las leyes que defienden la protección y el cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, las niñas y jóvenes.
- ✓ **La Ley 1503 del año 2011**, respecto a la formalización de hábitos comportamentales y conductas sanas de vida, al debido proceso, a los deberes y derechos y a los principios

fundamentales de la Constitución Política y los requerimientos del Ministerio de Educación en la formación de competencias ciudadanas, con una orientación frente a la forma de pensar y de actuar a la luz de la corresponsabilidad de las familias en los procesos integrales orientados por la institución educativa.

- ✓ **La ley 1404 del 27 de julio de 2010**, a través de la cual se “crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país”.
- ✓ **La Política Pública Legislativa**, a partir de la cual se orientan los esfuerzos de reforma para mejorar la calidad y equidad del sistema educativo y busca fortalecer la contribución de la educación y las competencias al crecimiento social y económico del país; para que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje, dando cobertura a desarrollos normativos y tendencias de desempeño de la educación básica primaria y secundaria (también conocida como educación básica) de Colombia; basado en el establecimiento de objetivos, principios y estructuras que definen la educación.
- ✓ **La Ley de Familias 1361 de 2009**, la cual contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, haciendo uso de herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática; de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes. Dicha Ley define:
En el ARTÍCULO 2o. los conceptos de: familia, asistencia social, integración social, atención integral y política familiar.
En el ARTÍCULO 3o. los principios de: Enfoque de derechos, Equidad, Solidaridad, Descentralización Integralidad y concertación, Participación, Corresponsabilidad, Atención preferente y Universalidad.
- ✓ **El Decreto 1860 de 1994**. En donde se reglamenta normas al servicio público de la educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación del educando; entendidos éste como el centro del proceso educativo, cuyo objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

- ✓ **Ley de Convivencia Escolar** por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.
- ✓ **La Ley 1620 de 2013.** Creada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; por la cual el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.
- ✓ **La Norma Técnica Colombiana ISO 9001: 2008** que aplica a los procesos y actividades del servicio de educación formal en los niveles: preescolar, básica, media académica y media técnica incluidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Técnicas e instrumentos

Las diversas técnicas e instrumentos tenidos en cuenta en la presente propuesta de se relacionan con el cumplimiento de los objetivos, en la medida en que son pertinentes, apropiados y viables para ser utilizados durante todo el desarrollo de la intervención; acordes con la contextualización, el diagnóstico y con la caracterización sociodemográfica para dar marcha a las acciones que direccionen el alcance de los objetivos.

A través del rastreo bibliográfico, las técnicas interactivas y el grupo focal como técnicas con sus respectivos instrumentos como: bitácora, fichaje, revisión documental, imágenes, dibujos, pinturas, colcha de retazos, guía de tópicos y juego de roles (como puede apreciarse en el anexo No. 1); se pretende fomentar la corresponsabilidad de las familias con la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez de Medellín durante el primer semestre del 2020, para que se involucren y participen de forma activa y efectiva en el proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y alcancen una transformación en de su papel protagónico frente al proceso de enseñanza y aprendizaje; a través de acciones que conlleven a la reflexión frente a la necesidad de instaurar hábitos, costumbres, estilos de vida, patrones de comportamiento y pautas de crianza que aporten al desarrollo de acciones acordes a la “Cultura María Cano”.

El rastreo bibliográfico:

Está relacionado con la revisión de la literatura, la selección de palabras claves, la búsqueda de bibliografía, listado y construcción de fichas bibliográficas de libros, artículos de revista, periódico y de noticias, documentales, trabajos de grados; que contienen información sobre el problema de investigación y su sistema categorial.

La finalidad del rastreo bibliográfico está relacionada con el hallazgo de asuntos prácticos y teóricos, con la identificación de verdades absolutas o supuestos acerca de algunos aspectos estudiados, con el conocimiento amplio desde sus inicios hasta la actualidad de los términos implicados; facilita también el mapeo de autores y el desarrollo del fichaje, con la observación de

documentales en caso de ser necesario, la revisión de la literatura y el análisis del contenido que se obtiene.

Las técnicas interactivas:

Es una técnica dinámica de carácter expresivo, planteada desde el enfoque cualitativo; cuyo fin es comprender las realidades humanas, su entorno, su dinámica y diversos aspectos que orientan la respuesta a sus vivencias, interacciones, comportamientos y concepciones frente a sus entornos y estilos de vida construidos a partir de las posibilidades brindadas por los contextos en los cuales están inmersos.

El grupo focal:

Es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. (Hamui, Varela, 2012, p. 1).

Esta técnica será guiada a través de tópicos, con la utilización de instrumentos didácticos como el juego de roles en diversos momentos y encuentros específicamente con las familias y sus integrantes.

6.2. Persona responsable

"Nuestro accionar tenderá a la promoción de autonomías o a la cancelación de las mismas" (Cazzaniga, 2001).

El profesional de trabajo social obra desde los derechos de los sujetos, atendiendo a determinadas necesidades, en función de demandas concretas. Este es el material desde el que se parte y la manera como se tratan las necesidades pueden conducir a un trabajo social controlador

y autoritario, paternalista y compasivo o emancipador. La incorporación de los Derechos Humanos a la ética profesional, establecida por todos los códigos profesionales implica un compromiso de conocimiento, defensa y promoción, no sólo entre los profesionales y sujetos atendidos, sino también en las instituciones encargadas de las políticas sociales y del sistema de Justicia. (Fóscolo, N., 2007).

La propuesta de intervención será llevada a cabo por parte de la Trabajadora Social en formación, fundamentada por la interpretación de la realidad familiar y la construcción de significados; contextualizada en un entorno educativo y orientada por unos principios básicos del respeto a la intimidad y la confidencialidad de las familias.

6.3. Beneficiarios

Las personas que integran a las familias de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez serán los beneficiarios de la presente propuesta de intervención. Teniendo presente que puede ser uno o varios miembros del grupo familiar, lo cual conlleva a la mediación para que impacte en el resto de sus integrantes; con la oferta de acciones de pareja, con los hijos, en forma simultánea o con otros referentes familiares en función del desarrollo de los objetivos, bien sea en colectivo con otras familias o direccionadas de modo particular a una sola familia.

7. CRONOGRAMA

Los siguientes cuadros corresponden a la propuesta inicial de actividades, las cuales fueron modificadas debido a la contingencia por el SARS-CoV2 (Covid-19), que obstaculizó la realización de dicha propuesta de forma presencial para ser desarrollado de manera virtual.

Cronograma inicial:

<i>MES</i>	<i>ACTIVIDAD - Formación en:</i>
Abril	La corresponsabilidad familiar con la Institución Educativa.
	La familia y su acomodación al contexto social.
	La comunicación intrafamiliar.
Mayo	La comunicación familia – Institución Educativa.
	La afectividad familiar.
	Los roles y las normas al interior de la familia.
Junio	La familia como primer soporte emocional y afectivo del estudiante.
	Acompañamiento pedagógico efectivo familiar.
Julio	Hábitos VS. Rutinas en la familia.
	La familia y su responsabilidad con el medio ambiente.

Fuente: elaboración propia, marzo 2020.

Cronograma final

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES										
Fecha										
JULIO Semana 1:	6 Julio.	- Socialización a los coordinadores y directores de grupo de la propuesta de intervención. ESTE PROCESO SE INICIÓ DESDE LA SEMANA ANTERIOR CON PRIMARIA (Del 30 al 3 de julio).								
	7 Julio.									
	8 Julio.									
	9 Julio.									
	10 Julio.									
Semana 2										
RECESO LABORAL										
Ciclo de orientación a familias										
Fecha		Hora		Grupos			Asistencias aproximadas:		Temas integrados	
Semana 3:	21 Julio.	7:00 a.m.	8°4	10°4	11°2			59	Eje temático No. 1: acompañamiento familiar. Tema: Corresponsabilidad familiar.	
		7:00 p.m.			9°3			37		
	22 Julio.	8:00 a.m.	8°5	Cam Sec 2	10°1			41		
		7:00 p.m.	10°3	11°1	7°3			45		
	23 Julio.	9:00 a.m.	6°3	7°5	9°2			38		
		7:00 p.m.	7°1		9°4			55		
	24 Julio.	10:00 a.m.	6°1	6°2	7°2	11°4	Cam Sec 1	47		
		5:00 p.m.			6°4	10°2		55		
Semana 4	27 Julio.	10:00 a.m.	8°2	9°1	10°4	8°1		48		
		3:00 p.m.	7°4	8°3	9°5	11°3		58		
	28 Julio.	- Retroalimentación con directores de grupo.								
	29 Julio.	- Acompañamiento individual a familias y a estudiantes								
	30 Julio.									
31 Julio.										
Ciclo de orientación a familias										
AGOSTO Semana 1	3 Agosto.	10:00 a.m.	6°1	6°2				27	Eje temático No. 2: Manejo del tiempo, autonomía y responsabilidad. Tema: "Habitos Versus Rutina"	
		6:00 p.m.	6°3	6°4				34		
	4 Agosto.	10:00 a.m.	7°2	7°5				35		
		6:00 p.m.	7°1	7°3	7°4			50		
	5 Agosto.	10:00 a.m.	8°1	8°2	8°5			48		
		6:00 p.m.	8°3	8°4				42		
	6 Agosto.	10:00 a.m.	9°1	9°2	Cam Sec 1			22		
		6:00 p.m.	9°3	9°4	9°5			30		
Ciclo de orientación a familias										
Semana 2:	10 Agosto.	Encuentro virtual prevocacional # 1 con estudiantes del grado 11°								
	11 Agosto.	Encuentro virtual prevocacional # 2 con las familias de los estudiantes del grado 11°. Vinculado a la corresponsabilidad familiar								
	12 Agosto.	Acompañamiento individual a familias y a estudiantes								
	13 Agosto.	Encuentro virtual prevocacional # 3 con los estudiantes del grado 11° y sus familias.								
	14 Agosto.	Acompañamiento individual a familias y a estudiantes								
Ciclo de orientación a familias										
Semana 3	18 Agosto.	10:00 a.m.	10°1	10°4	Cam Sec 2			36	Eje temático No. 2: Manejo del tiempo, autonomía y responsabilidad. Tema: "Habitos Versus Rutina"	
		6:00 p.m.	10°2	10°3				25		
	19 Agosto.	10:00 a.m.	11°2	11°4				31		
		6:00 p.m.	11°1	11°3				20		
	20 Agosto.	Acompañamiento individual a familias.								
	21 Agosto.									
Semana 4	24 Agosto.	- Retroalimentación con directores de grupo.								
	25 Agosto.	- Acompañamiento individual a familias y a estudiantes.								
	26 Agosto.									
	27 Agosto.									
	28 Agosto.									

Fuente: elaboración propia, junio 2020.

8. PRESUPUESTO

Presupuesto						
Rubros	Descripción	Unidades	Financiación	Total Unitario	N° de encuentros y/o estimado de tiempo	Total proyecto
Materiales tangibles	(Recursos audiovisuales) Computador	1	Recurso propio	\$2'100.000	Todos los encuentros y las actividades de planeación. Se estima por los 4 meses de intervención	\$2'100.000
	(Recursos audiovisuales) Celular	1	Recurso propio	\$750.000	Todos los encuentros y las actividades de planeación. Se estima por los 4 meses de intervención	\$750.000
	Internet	-	Recursos propios	\$120.000	Todos los encuentros y las actividades de planeación. Se estima por los 4 meses de intervención	\$480.000
	Minutos a celular y/o teléfono fijo	-	IE María Cano	\$70.000	4 meses Durante el desarrollo de	\$280.000

					las tres estrategias.	
	Flyers publicitarios	6	Recursos propios	\$30.000	4 meses Durante el desarrollo de las tres estrategias.	\$180.000
Desplazamiento	Transporte de distribución de los materiales de papelería		Recursos propios	\$20.000	Durante el desarrollo de la primera estrategia.	\$100.000
Talento humano	Profesional social Capacitador Corporación proyectarte	1		\$400.000	Durante el desarrollo de la primera estrategia.	\$1'200.000
	Diseñadora gráfica (piezas publicitarias)	1		\$400.000	4 meses durante el desarrollo de las tres estrategias	\$1'600.000
	Trabajo Social en formación	1		\$2.400.000	4 meses durante el desarrollo de las tres estrategias	\$9.600.000
TOTAL PROYECTO						\$16'290.000

Fuente: elaboración propia, marzo 2020.

9. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

META	INDICADOR	ACTIVIDADES REALIZADAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Para el mes de agosto del 2020 se habrá resaltado y reiterado la importancia del acompañamiento institucional a las familias de la Institución Educativa y la necesidad del trabajo colectivo entre docentes y familias en el fortalecimiento del proceso formativo de los y las estudiantes.	Socialización a docentes y directivos de la importancia de la corresponsabilidad y del acompañamiento institucional a las familias.	Encuentros virtuales de socialización con docentes y coordinadores sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar e institucional en el proceso de formación de los y las estudiantes. La presentación de esta actividad se puede visualizar en el anexo No. 2.	Planeación de actividades, agenda semanal institucional y links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.
Para el mes de septiembre del 2020 se habrá desarrollado el primer ciclo de orientación a familias en el marco de escuela de familias de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.	Orientación a las familias de los y las estudiantes en el tema de “La corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia”.	Encuentros virtuales con las familias de los y las estudiantes bajo el eje temático de “La corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia”. La presentación de estas actividades se puede visualizar en el anexo No. 3.	Planeación de actividades, agenda semanal institucional y links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.
Para el mes de septiembre del 2020 se habrá realizado retroalimentación del primer ciclo de orientación a familias con los docentes, en el marco de escuela de familias de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.	Evaluación con los docentes de los encuentros con las familias sobre el ciclo de orientación No. 1.	Retroalimentación con docentes del ciclo 1 de orientación a familias.	Planeación de actividades, agenda semanal institucional y links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.
Para el mes de septiembre del 2020 se habrá desarrollado los	Formación a los y las estudiantes del grado 11 y a sus familias en el tema de la	Encuentros virtuales con las familias de los y las estudiantes del grado 11 bajo el eje temático	Planeación de actividades, agenda semanal institucional y

<p>encuentros con las familias de los estudiantes del grado 11 en el marco de escuela de familias de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.</p>	<p>“Graduación y la orientación vocacional”.</p>	<p>de “Graduación y orientación vocacional”.</p> <p>La presentación de estas actividades se puede visualizar en los anexos No. 4, No. 5 y No. 6.</p>	<p>links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.</p>
<p>Para el mes de octubre del 2020 se habrá desarrollado el segundo ciclo de orientación a familias en el marco de escuela de familias de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.</p>	<p>Orientación a las familias de los y las estudiantes en el tema de “Hábitos vs. Rutinas”.</p>	<p>Encuentros virtuales con las familias de los y las estudiantes bajo el eje temático de “Hábitos vs. Rutinas”.</p> <p>La presentación de estas actividades se puede visualizar en el anexo No. 7.</p>	<p>Planeación de actividades, agenda semanal institucional y links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.</p>
<p>Para el mes de octubre del 2020 se habrá realizado orientación a las familias de los estudiantes que desarrollan guías impresas en el marco de escuela de familias de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez.</p>	<p>Orientación a las familias de los y las estudiantes en los temas de: “La corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia” y “Hábitos vs. Rutinas”.</p>	<p>Encuentros virtuales con las familias de los y las estudiantes bajo el eje temático de los ciclos de formación 1 y 2.</p>	<p>Planeación de actividades, agenda semanal institucional y links de acceso y de las grabaciones de los encuentros.</p>

Fuente: elaboración propia, octubre 2020.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO A NIVEL CUANTITATIVO:

CICLO No. 1: Acompañamiento familiar. Tema: Corresponsabilidad familiar.									
TALLER	FECHA	HORA	GRUPOS	CITADOS			ASISTENTES ESPERADOS	ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENTES
				GRUPO	POR GRUPOS	TOTAL			
1	21 de julio 2020	7:00 a. m.	8º4, 10º4 Y 11º2	8.4	38	141	20	39	89%
				9.3	39				
2	21 de julio 2020	7:00 p. m.	8º4, 10º4 Y 9º3	10.4	33	141	45	86	
				11.2	31				
3	22 de julio 2020	8:00 a. m.	8º5, CS 2 Y 10º1	7.3	44	220	45	73	73%
				8.5	39				
				CS 2	35				
4	22 de julio 2020	7:00 p. m.	10º3, 11º1 Y 7º3	10.1	35	220	50	88	
				10.3	35				
				11.1	32				
5	23 de julio 2020	9:00 a. m.	6º3, 7º5 Y 9º2	6.3	45	204	44	25	40%
				7.1	43				
				7.5	42				
6	23 de julio 2020	7:00 p. m.	7º1, 7º5 Y 9º4	9.2	36	204	32	57	
				9.4	38				
7	24 de julio 2020	10:00 a. m.	6º1, 6º2, 7º2, 11º4 Y CS 1	6.1	42	264	45	26	
				6.2	42				
				6.4	42				
				CS 1	33				
8	24 de julio 2020	5:00 p. m.	6º1, 6º2, 6º4 Y 10º2	7.2	42	264	57	62	
				10.2	33				
				11.4	30				
9	27 de julio 2020	10:00 a. m.	8º2, 9º1, 10º4 Y 8º1	7.4	43	296	37	85	64%
				8.1	39				
				8.2	39				
				8.3	39				
10	27 de julio 2020	3:00 p. m.	7º4, 8º3, 9º5 Y 11º3	9.1	35	296	62	103	
				9.5	37				
				10.4	33				
				11.3	31				
11	30 de julio 2020	NO HUBO PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SOLO DE ALGUNOS DOCENTES, DIRECTIVOS E INVITADOS ESPECIALES.						ASISTENTES	7

Fuente: elaboración propia, octubre 2020.

CICLO No. 2: Manejo del tiempo, autonomía y responsabilidad. Tema: Hábitos Vs. Rutinas.							
TALLER	FECHA	GRUPOS	CITADOS		ASISTENTES ESPERADOS	ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENTES
			POR GRUPOS	TOTAL			
1	3 de agosto 2020	6.1	42	418	126	105	25%
		6.2	42				
		6.3	45				
		6.4	42				
		7.1	43				
		7.2	42				
		7.3	44				
		7.4	43				
		7.5	42				
	CS 1	33					
2	4 de agosto 2020	8.1	39	413	85	171	41%
		8.2	39				
		8.3	39				
		8.4	38				
		8.5	39				
		9.1	35				
		9.2	36				
		9.3	38				
		9.4	38				
		9.5	37				
			CS 2				
3	5 de agosto 2020	10.1	35	260	90	128	49%
		10.2	33				
		10.3	35				
		10.4	33				
		11.1	32				
		11.2	31				
		11.3	31				
		11.4	30				
4	6 de agosto 2020	CONVOCATORIA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE DESARROLLAN GUÍAS IMPRESAS Y A LAS QUE NO PUDIERON ASISTIR EN LOS HORARIOS ASIGNADOS DEL CICLO ANTERIOR.					ASISTENTES 98

Fuente: elaboración propia, octubre 2020.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO A NIVEL CUALITATIVO

INDICADOR	EVALUACIÓN
Socialización a docentes y directivos de la importancia de la corresponsabilidad y del acompañamiento institucional a las familias.	<p>La actividad se realizó de acuerdo a lo planeado, con excelente asistencia por parte de los docentes y coordinadores tanto de primaria como de bachillerato; quienes participaron con manifestaciones de acogida y con aportes significativos a la propuesta, relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sugerencias en temas para abordar en los ciclos de formación.• Alternativas para favorecer la asistencia de las familias con respecto a los niveles de conectividad y horarios, con la socialización de los diversos medios de comunicación que manejan.• Compartir los contenidos que se van a tratar en los ciclos de orientación a través de otros medios de comunicación virtual como: whatsapp, facebook, página web institucional; de tal forma que la información llegue a todas las familias, incluyendo aquellas que no puedan acceder a los correos electrónicos y que no logren asistir a los encuentros virtuales programados.
Orientación a las familias de los y las estudiantes en el tema de “La corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia”.	<p>Se propone realizar los encuentros virtuales a través de la plataforma Google Meet, la cual se valora como efectiva y funcional para el desarrollo de las actividades planeadas. A pesar de las dificultades de conectividad por parte de las familias, se evidenció buena asistencia; sin embargo, cabe resaltar en este punto, que la virtualidad y el internet se traducen en un medio que puede excluir a los que no tienen las condiciones mínimas de acceso a dicha conectividad y conocimiento respecto a las plataformas virtuales.</p> <p>Según familias, docentes y directivos, el contenido brindado fue pertinente y respondió a las necesidades del contexto actual</p>

	<p>(funciones de la familia en tiempos de pandemia). Teniendo en cuenta esto, surge la necesidad de extender al resto de comunidad educativa (secretarias, personal del aseo, vigilancia, etc.) el primer ciclo de orientación referente a la corresponsabilidad, pues se consideró un tema de gran aporte a la formación de las diferentes familias de la comunidad educativa.</p> <p>Por último, para próximos encuentros se sugirió profundizar en el marco normativo y legal de la corresponsabilidad familiar, con el fin de ubicar algunos elementos reflexivos que contribuyan a trabajar temas como la deserción escolar, funciones familiares y estatales, entre otros.</p>
<p>Evaluación con los docentes de los encuentros con las familias sobre el ciclo de orientación No. 1.</p>	<p>El encuentro se realizó con el objetivo de: Realizar una retroalimentación sobre los encuentros virtuales con las familias, teniendo en cuenta el sentido de la corresponsabilidad frente al proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Se inició con una reflexión a partir de la canción: “Volveremos a brindar” teniendo presente que a pesar de tanto que hacer a nivel laboral es necesario seguir pensando en los espacios de familia y vivir el presente, sin aplazar para mañana nada.</p> <p>Luego se recordó de manera general a modo de radiografía el ciclo 1 de formación a familias relacionado con el tema de la corresponsabilidad, desde tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La corresponsabilidad responde a una responsabilidad compartida entre 3 elementos que conforman la triada: estudiantes, familias e institución educativa. • La familia como primer espacio de formación. • La fundamentación legal de la corresponsabilidad. <p>Acto seguido, se valoró que los ciclos de formación fueron realizados con una</p>

metodología participativa, en donde se brindaron espacios de opiniones de cuya participación se destacaron los siguientes elementos:

- Gratitud por parte de las familias frente a la institución y sus directores de grupo, por el acompañamiento y por propiciar espacios como éstos de formación.
- Sensación de estar acompañados por los profesionales de la institución en este tiempo de pandemia.
- Estar en casa les ha permitido enterarse de las relaciones interpersonales de sus hijos con los docentes y compañeros, en los cuales se resalta el buen trato y el respeto con las que se les trata.

Se presentó la valoración de la prueba piloto del primer ciclo de formación respecto a la conectividad, asistencia y participación de las familias; lo cual todo fue muy acertado y positivo. También se concluyó que el horario de mayor asistencia de las familias fue a las 7:00 pm. en bachillerato y a las 6:00 pm. en primaria. Por lo tanto, se socializó la pertinencia de continuar con la misma dinámica para la convocatoria y el desarrollo para el segundo ciclo, en dichos horarios.

Se socializó también que el próximo ciclo de orientación a las familias se realizará por grados de la siguiente manera:

Primaria: Preescolar y primero – segundo y tercero – cuarto y quinto.

Bachillerato: sextos, séptimo y caminar en secundaria 1 – octavo, noveno y caminar en secundaria 2 – décimo y once.

Para cerrar este espacio, se les orientó a los docentes que terminado este encuentro se les

	<p>compartirá a sus correos electrónicos y por WhatsApp la presentación del ciclo uno y los elementos pendientes para los compromisos con las familias.</p>
<p>Formación a los y las estudiantes del grado 11 y a sus familias en el tema de la “Graduación y la orientación vocacional”.</p>	<p>Los tres encuentros se tuvieron que consolidar en solo dos, debido a actividades sindicales del sector laboral que coincidieron en las fechas programadas; sin embargo, se logró el objetivo y se contó con muy buena asistencia tanto por parte de las familias como de los y las estudiantes y sus directores de grupo; situación que favoreció el desarrollo del encuentro con participación fluida por parte de los asistentes quienes nutrieron los temas trabajados. La actividad del mapa de emociones facilitó la expresión de sentimientos y emociones en cuanto a la incertidumbre de los grados y el acceso a la educación superior por el confinamiento al que se vieron obligados especialmente los estudiantes; quienes fueron reiterativos en el hecho de no haber podido hacer muchas cosas en el colegio por ser el último año de estudio y haber disfrutado más este rol en la familia y en la institución.</p>
<p>Orientación a las familias de los y las estudiantes en el tema de “Hábitos vs. Rutinas”.</p>	<p>Para este segundo ciclo de formación se contó con la presencia de la gran mayoría de las familias que habían asistido al ciclo anterior, situación que favoreció la continuidad de la formación del mismo grupo de personas, lo cual se hizo evidente en las intervenciones y conceptos interiorizados por algunos de los participantes que intervinieron durante este segundo ciclo.</p> <p>Aumentó el número de participantes con relación al ciclo de formación anterior, lo cual se resaltó como acogida entre las familias; quienes también esta vez asistieron algunas en presencia de los diversos miembros que la conforman, enriqueciendo el desarrollo de la temática.</p> <p>El horario de los encuentros fue a las 6:00 pm., teniendo en cuenta que en este horario se favorece la asistencia de las familias, teniendo en cuenta los horarios ofrecidos en el ciclo anterior.</p>
<p>Orientación a las familias de los y las</p>	<p>Se contó con la participación de: la rectora, la</p>

<p>estudiantes en los temas de: “La corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia” y “Hábitos vs. Rutinas”.</p>	<p>psicóloga del programa de Entorno Protector, varios docentes de bachillerato y un promedio de 70 familias (algunas acompañadas con los diversos miembros que la conforman). Lo cual fue muy positivo frente al objetivo trazado que era generar un espacio de encuentro con las familias de los estudiantes que desarrollan guías impresas; los cuales, en su gran mayoría, lo hacen por este medio por dificultades de conectividad o de dispositivos móviles o de computadores que les permita acceder a encuentros virtuales. Sin embargo, se evidenció mucho interés para lograr la asistencia y la participación en el encuentro. En general, las familias manifestaron mucho agrado por sentirse acompañadas por directivos y otras familias, que por las dificultades antes mencionadas no habían tenido contacto durante la no presencialidad de esta forma con personal de la institución. Al encuentro también se unieron algunas familias que por razones de horarios no habían podido acceder a los ciclos de formación anterior; situación de peso para la valoración de las actividades programadas por parte del proyecto de Escuela de Familias.</p>
<p style="text-align: center;">CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los ejes temáticos orientados en los dos ciclos desarrollados fueron acordes a los objetivos propuestos; sin embargo, se abordaron algunas categorías conceptuales que podrían ser orientados en otros ciclos de formación a las familias, con el fin de evitar la saturación de información y favorecer la interiorización de conceptos más puntuales. ✓ Es importante que después de cada ciclo de formación y/o de orientación a familias se realice retroalimentación con los directores de grupo, que favorezca establecer criterios de intervención disciplinar (bien sea desde lo académico o familiar) con miras al bienestar de cada una de las personas que conforman la familia. ✓ El taller 11 del ciclo No. 1 no contó con la presencia de ningún representante de familia posiblemente por coincidir con una actividad del sindicato de maestros. 	

Fuente: elaboración propia, octubre 2020.

10. EVALUACION

En términos generales las actividades se realizaron de acuerdo a lo planeado.

De manera específica cada actividad numerada se evaluó de la siguiente forma:

- A.** La actividad se desarrolló con excelente asistencia por parte de los docentes y coordinadores tanto de primaria como de bachillerato; quienes participaron con manifestaciones de acogida y con aportes significativos a la propuesta, relacionados con:
- Sugerecias en temas para abordar en los ciclos de formación.
 - Alternativas para favorecer la asistencia de las familias con respecto a los niveles de conectividad y horarios, con la socialización de los diversos medios de comunicación que manejan.
 - Compartir los contenidos que se van a tratar en los ciclos de orientación a través de otros medios de comunicación virtual como: whatsapp, facebook, página web institucional; de tal forma que la información llegue a todas las familias, incluyendo aquellas que no puedan acceder a los correos electrónicos y que no logren asistir a los encuentros virtuales programados.
- B.** Inicialmente se propone realizar los encuentros virtuales a través de la plataforma Google Meet, la cual se valora como efectiva y funcional para el desarrollo de las actividades planeadas. A pesar de las dificultades de conectividad por parte de las familias, se evidenció buena asistencia; sin embargo, cabe resaltar en este punto, que la virtualidad y el internet se traducen en un medio que puede excluir a los que no

tienen las condiciones mínimas de acceso a dicha conectividad y conocimiento respecto a las plataformas virtuales.

Según familias, docentes y directivos, el contenido brindado fue pertinente y responde a las necesidades del contexto actual (funciones de la familia en tiempos de pandemia). Teniendo en cuenta esto, surge la necesidad de extender al resto de comunidad educativa (secretarías, personal del aseo, vigilancia, etc.) el primer ciclo de orientación referente a la corresponsabilidad, pues se considera un tema que puede aportar a la formación de las diferentes familias de la comunidad educativa.

C. El encuentro se da con el objetivo de: Realizar una retroalimentación sobre los encuentros virtuales con las familias, teniendo en cuenta el sentido de la corresponsabilidad frente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se inicia con una reflexión a partir de la canción: “Volveremos a brindar” teniendo presente que a pesar de tanto que hacer a nivel laboral es necesario seguir pensando en los espacios de familia y vivir el presente, sin aplazar para mañana nada.

Luego se recuerda de manera general a modo de radiografía el ciclo 1 de formación a familias relacionado con el tema de la corresponsabilidad, desde tres aspectos:

- La corresponsabilidad responde a una responsabilidad compartida entre 3 elementos que conforman la triada: estudiantes, familias e institución educativa.
- La familia como primer espacio de formación.
- La fundamentación legal de la corresponsabilidad.

Acto seguido, se valora que los ciclos de formación se realizaron con una metodología participativa, en donde se brindaron espacios de opiniones de cuya participación se destacan los siguientes elementos:

- Gratitude de parte de las familias frente a la institución y sus directores de grupo, por el acompañamiento y por propiciar espacios como éstos de formación.
- Sensación de estar acompañados por los profesionales de la institución en este tiempo de pandemia.
- Estar en casa les ha permitido enterarse de las relaciones interpersonales de sus hijos con los docentes y compañeros, en los cuales se resalta el buen trato y el respeto con las que se les trata.

Se presenta la valoración de la prueba piloto del primer ciclo de formación respecto a la conectividad, asistencia y participación de las familias; lo cual todo fue muy acertado y positivo. También se concluye que el horario de mayor asistencia de las familias fue a las 7:00 p.m. en bachillerato y a las 6:00 p.m. en primaria. Por lo tanto, se continuará con la misma dinámica para la convocatoria y el desarrollo del segundo ciclo, en dichos horarios.

Se socializa que el próximo ciclo de orientación a las familias se realizará por grados de la siguiente manera:

Primaria: Preescolar y primero – segundo y tercero – cuarto y quinto.

Bachillerato: sextos, séptimo y caminar en secundaria 1 – octavo, noveno y caminar en secundaria 2 – décimo y once.

Para cerrar este espacio, se les orientó a los docentes que terminado este encuentro se les compartirá a sus correos electrónicos y por WhatsApp la presentación del ciclo uno y los elementos pendientes para los compromisos con las familias.

D. Los tres encuentros se tuvieron que consolidar en solo dos, debido a actividades sindicales del sector laboral que coincidieron en las fechas programadas; sin embargo, se logró el objetivo y se contó con muy buena asistencia tanto por parte de las familias como de los y las estudiantes y sus directores de grupo; situación que favoreció el desarrollo del encuentro con participación fluida por parte de los asistentes que nutrieron los temas trabajados. La actividad del mapa de emociones facilitó la expresión de sentimientos y emociones en cuanto a la incertidumbre de los grados y el acceso a la educación superior por el confinamiento al que se vieron obligados especialmente los estudiantes; quienes fueron reiterativos en el hecho de no haber podido hacer muchas cosas en el colegio por ser el último año de estudio y haber disfrutado más tiempo en la familia y en la institución.

E. Para este segundo ciclo de formación se cuenta con la presencia de la gran mayoría de las familias que habían asistido al ciclo anterior, situación que favoreció la continuidad de la formación en el mismo grupo de personas, lo cual se hace evidente en las intervenciones y conceptos interiorizados por algunos de los participantes que intervinieron durante este segundo ciclo.

Aumentó el número de participantes con relación al ciclo de formación anterior, lo cual se resalta como acogida entre las familias; quienes también esta vez asistieron algunas en

presencia de los diversos miembros que la conforman, enriqueciendo el desarrollo de la temática.

El horario de los encuentros fue a las 6:00 pm., teniendo en cuenta que en este horario se favorece la asistencia de las familias, teniendo en cuenta los horarios ofrecidos en el ciclo anterior.

F. Se contó con la participación de: la rectora, la psicóloga del programa de Entorno Protector, varios docentes de bachillerato y un promedio de 70 familias.

Lo cual fue muy positivo frente al objetivo trazado que era generar un espacio de encuentro con las familias de los estudiantes que desarrollan guías impresas; los cuales, en su gran mayoría, lo hacen por este medio por dificultades de conectividad o de dispositivos móviles o de computadores que les permita acceder a encuentros virtuales. Sin embargo, se evidenció mucho interés para lograr la asistencia y la participación en el encuentro.

En general, las familias manifestaron mucho agrado por sentirse acompañadas por directivos y otras familias, que por las dificultades antes mencionadas no habían tenido contacto durante la no presencialidad de esta forma con personal de la institución.

Al encuentro también se unieron algunas familias que por razones de horarios no habían podido acceder a los ciclos de formación anterior; situación de peso para la valoración de las actividades programadas por parte del proyecto de Escuela de Familias.

11. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO ESPECÍFICO

Para efectos de establecer unas aproximaciones de corte académico en las cuales se encuentre una trazabilidad entre el Trabajo Social y su quehacer en un contexto escolar, cabe recordar que el enfoque de familia retomado en la práctica fue el *ecológico-sistémico*, el mismo bajo el cual sustenta Elena Roselló Nadal en uno de sus artículos

Este modelo puede considerar al menor como miembro de una familia, que, a su vez, está inmersa en su entorno, con el cual establece una serie de relaciones interpersonales e intergrupales, en donde ambos sistemas (familia-comunitario) están interconectados constantemente; pero, a su vez, también puede considerar al menor como un alumno dentro de otro sistema, el escolar, y las interrelaciones que se establecen entre ese sistema escolar y el sistema familiar. (Roselló, 1998, p. 242)

De este modo se considera relevante la escuela no solo como espacio en donde se orientan procesos de carácter sólo académicos con los y las estudiantes, sino también como el lugar en donde se forma y retroalimenta emociones, valores, hábitos, experiencias, vivencias de las familias; proyectadas en sus relaciones con los diversos actores que hacen parte activa de la comunidad educativa. Es así como el Trabajo Social en la Institución Educativa podría contribuir a la generación no solo del conocimiento, sino de capacidades y vínculos que contribuyan a un bienestar colectivo entre los diversos actores que la integran.

Se destaca la conveniencia de facilitar espacios para encuentros y formación en temas que orienten los grupos de familias en lo concerniente a las categorías

conceptuales de la investigación; sin dejar de resaltar otros temas de suma importancia relacionados con pautas de crianza, instauración de hábitos, la corresponsabilidad, los derechos y deberes, entre otros que surgen a raíz de las necesidades propias a las realidades contextualizadas. No obstante, es fundamental reconocer que desde el Trabajo Social se deben orientar acciones que trasciendan el carácter tallerista de su intervención y se generen capacidades instaladas en los diferentes actores y grupos poblacionales; donde sean ellos quienes escalonen su función de recibir informaciones, orientaciones y formaciones sobre determinado temas, para trascender a la apropiación de las temáticas, que les favorezca la potencialidad de sus habilidades y capacidades para el beneficio común. De allí la importancia de proponer procesos de intervención contextualizados y desde el microsistema.

La sociedad actual se ve en la continua necesidad de adaptarse y responder asertivamente a las transformaciones sociales y al intento de dar solución a las manifestaciones de la “cuestión social”, con más énfasis en el contexto familiar y las relaciones interpersonales e intrafamiliares, contextualizados en diversos entornos. Para ello, la sociedad cuenta con el servicio de talento humano idóneo, competente, con un alto grado de responsabilidad y compromiso social; empoderados en el ámbito ontológico a nivel ético y profesional, que promuevan prácticas del ejercicio disciplinar; en este caso, del Trabajo Social. Es así como se hace imprescindible el análisis, la evaluación, orientación y desarrollo de planes de mejoramiento permanente para la posibilidad de un constante proceso de formación dirigida profesionalmente y como autodidactas, fundamentado en el marco de la discusión teórica - conceptual por parte del profesional en dicho campo, que aporten sustancialmente al saber, a

la búsqueda de información, a la planeación y ejecución de proyectos que favorezcan la contextualización de necesidades y realidades sociales humanizadas sólo en las personas; siempre en busca de un bien común y de favorecer el bienestar social.

Es compromiso como Trabajadora Social promover la práctica del quehacer profesional y favorecer la calidad del mismo, teniendo presente la consolidación de unos componentes teóricos, metodológicos, ético-políticos, epistemológicos e ideológicos; que, en la defensa de la idoneidad y responsabilidad para un ejercicio profesional competente, se desempeñe íntegramente sin prescindir de un fundamento conceptual claro, confiable y contextualizado; que genere impacto en aras a la transformación de una realidad social específica.

Se convierte en un desafío como Trabajadora Social la responsabilidad de generar conocimiento y que éste se fundamente sobre unas bases sólidas y rigurosas de información como punto de partida para trabajar en un quehacer profesional, que quizá sirva como referente para las próximas generaciones; con el propósito de aportar elementos profesionales para la construcción de políticas, planes, programas y proyectos para de bienestar y desarrollo humano y social.

También se tendrá presente en todo momento el Código de Ética profesional y la Declaración de los Principios Éticos del Trabajo Social como materialización de la dimensión ontológica que es transversal al desarrollo de la profesión; como pilares para la idoneidad profesional y valores sociales que aporten a la justicia, a la equidad y a la responsabilidad social, sumado a la transformación de realidades sociales para el bienestar individual, colectivo y sobre entornos contextualizados. Sin dejar de lado que el ejercicio profesional también se ve permeado por el Reglamento institucional, el cual (en este caso) se encuentra contemplado en el Manual de Convivencia y en los perfiles de cada uno de los

miembros de la comunidad educativa; fundamentado en la Plataforma Estratégica sobre la cual la Institución orientan las propuestas de carácter formativo de acuerdo a sus componentes teleológicos, en los cuales se encuentra inmersa la familia y su importancia como corresponsables en la formación de sus hijos. Dicha Plataforma se encuentra representada por: la misión, visión, los principios, valores y el lema.

A partir de la intervención del Trabajo Social se espera que las familias de la Institución Educativa alcancen una transformación en la visión que tienen ahora de su papel protagónico frente al proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos o hijas; para llegar a la comprensión de la necesidad de instaurar hábitos, costumbres y estilos de vida que aporten al desarrollo de Proyectos acordes a la “Cultura María Cano”; en donde no sólo es el estudiante matriculado quien recibe un servicio de carácter educativo, sino que también son las familias las que lideran con su corresponsabilidad la participación activa en todo el proceso de formación, tanto en la Institución como en su dinámica interna y entorno socio político, cultural y ambiental.

12. LA INSTITUCION COMO AGENCIA DE PRÁCTICA

Pensar la labor, la función y en general el quehacer de los Trabajadores Sociales, es pensar inherentemente en un compromiso social de observación, participación, análisis, investigación; algo que se logró con la satisfacción de haber desarrollado de manera idónea un trabajo integral con las familias de los y las estudiantes de la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez y con el desarrollo de la práctica profesional.

De acuerdo a la situación problema planteada se hizo necesario la implementación de acciones intencionadas y pensadas a la transformación de las familias; partiendo de la facilitación de alternativas que las vinculen como privilegiadas al interior de la Comunidad Educativa, para que hagan parte activa en la educación de sus hijos; frente a la corresponsabilidad y en calidad de primeros respondientes que protegen sus derechos y previenen posibles situaciones futuras que alejen a los estudiantes de la pretensión institucional puesta en marcha a través de su componente teleológico y su Plataforma Estratégica contemplada en la misión, visión, valores, principios y lema institucional.

La Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez, es un establecimiento educativo público que favoreció, apoyó y respaldó siempre el desarrollo de la práctica profesional en Trabajo Social; tanto que implementó en su Proyecto Institucional Educativo (PEI) la presencia de un profesional en dicho campo como necesario para el alcance de los fines orientados desde la Gestión Comunidad dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

Bajo el liderazgo de la rectora, siempre se direccionó la práctica de Trabajo Social como una fuente de conocimiento integrado a las diversas actividades programadas a nivel institucional; evidenciado en la socialización de acciones propias de la práctica para que la comunidad

educativa tuviera conocimiento del desarrollo de las actividades propuestas. Como lo ilustra el anexo No. 9.

Es así como se proyecta la posibilidad que sea un profesional en Trabajo Social quien lidere el contacto interinstitucional con el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia de manera efectiva, oportuna y asertiva; con fines a dar continuidad a los procesos de práctica con mayor empoderamiento en la Institución Educativa, apoyado en la socialización de campos de práctica como una de las herramientas para una comunicación efectiva en dicha proyección interinstitucional, como lo muestra el anexo No. 8. Teniendo en cuenta que en el momento se encuentran vinculadas como docentes en propiedad dos profesionales en Trabajo Social, una de ellas la responsable del presente informe.

Es importante reconocer la voluntad política de la Institución Educativa frente a la posibilidad de continuar con la presencia de tener estudiantes de Trabajo Social en formación, de tal forma que ésta permanezca como agencia de práctica, con un reconocimiento sobre el impacto y proyección que implica en las actividades institucionales con y para todos los actores que conforman la comunidad educativa.

13. CONCLUSIONES

- ✓ La elaboración del presente informe facilitó la construcción teórica, la reflexión y el análisis sobre lo que se considera en Trabajo Social la estructuración del objeto de intervención y la estructuración y desarrollo de una propuesta de intervención; promoviendo la apropiación de un conocimiento fundamentado no solo desde la teoría sino también en espacios propios de la práctica; en donde la participación de las familias fue protagonista para el alcance de la orientación del diagnóstico y abrió puertas respecto a la gama de posibilidades de atención e intervención a ellas, quienes a partir de sus necesidades manifestaron y determinaron las rutas de orientación de la práctica profesional y no bajo un direccionamiento directivo.

- ✓ Esta actividad teórica - práctica fue de mucho agrado y contribuyó sustancialmente a la cualificación como Trabajadora Social, en la medida que aportó conocimiento y herramientas funcionales para el quehacer profesional enmarcado en un contexto educativo, el cual ha sido movilizador de otras fuentes de inspiración a nivel personal y como docente de básica primaria.

- ✓ El desarrollo de los tres semestres de práctica en la institución educativa estuvo permeado por buenas relaciones interpersonales entre los diversos actores que intervinieron, orientado por un trabajo colaborativo que nutrió el establecimiento de oportunidades de mejora en medio de algunas dificultades que en su momento se evaluaron y analizaron.

- ✓ De acuerdo a la alta demanda para asesorías, intervenciones y atenciones a las familias, el Consejo Directivo de la Institución Educativa aprueba la inclusión de profesionales o estudiantes en formación de Trabajo Social; en donde se proyecta una excelente voluntad política por parte de la rectora y administrativos que favorecen la trazabilidad disciplinar al contexto escolar.

14. RECOMENDACIONES

Teniendo como punto de referencia la evaluación de las actividades realizadas con base en fortalezas y aspectos por mejorar, a continuación, se plantean algunas recomendaciones y sugerencias que direccionen planes de mejora y el fortalecimiento de procesos de práctica profesional en el campo del Trabajo Social.

- ✓ Se sugiere profundizar en el marco normativo y legal de la corresponsabilidad familiar, con el fin de ubicar algunos elementos reflexivos que contribuyan a trabajar temas como la deserción escolar, funciones familiares y estatales, entre otros.
- ✓ También es necesario que al momento de programar encuentros con las familias se cuente, en la medida de las posibilidades, con fechas de actividades sindicales o de otro orden que puedan interferir con la asistencia y participación.
- ✓ Se propone la posibilidad de que sea un profesional en Trabajo Social quien lidere el contacto interinstitucional con la Universidad de Antioquia, con fines a dar continuidad a los procesos de práctica con mayor empoderamiento.
- ✓ De acuerdo a las retroalimentaciones realizadas con directivos, docentes y algunas familias de la institución educativa, se sugiere la elaboración de un texto en el cual se sistematice elementos básicos para realizar asesorías a familias que favorezca la interrelación con los diversos miembros que las conforman; lo cual también orientaría la transformación de la funcionalidad de la familia frente a su papel protagónico dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes matriculados.
- ✓ Es necesario que se establezca un espacio de socialización del informe final de la práctica a los docentes, coordinadores, docente orientador, representantes de padres de familias y de estudiantes, rectora; en busca de dar a conocer los principales aspectos relacionados con las intervenciones realizadas a través de los ciclos de formación y abrir debate para la

retroalimentación que permita orientar fortalezas y aspectos por mejorar, que nutran el desarrollo de futuros encuentros con familias.

- ✓ La posibilidad de realizar encuentros sincrónicos para orientaciones a las familias en temas específicos que respondan a sus necesidades reales y contextualizadas, podría convertirse en una estrategia de intervención que permita la participación con o sin la presencialidad; lo cual podría favorecer la asistencia de las personas que por diversas situaciones acceden más fácil a las herramientas digitales que presenciales.
- ✓ Las orientaciones a las familias programadas por ciclos en centros temáticos basados en realidades y necesidades contextualizadas, permitió movilizar más interés y favoreció la permanencia de las personas que participaron en ambos ciclos; por lo tanto, se sugiere el fortalecimiento de estas familias en cuanto a dar continuidad en formaciones con orientación de bibliografía científica que los acerque a unos conocimientos más precisos y que les direccionen las expectativas frente a las escuelas de padres.
- ✓ Es así como se plantea la posibilidad de generar en las familias una capacidad instalada para fortalecer grupos de formación, que les permita permanecer en el tiempo y proyectarse con un impacto positivo a los diversos estamentos que conforman la comunidad educativa de la institución.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Abello M. y Gallego J. (2007). *Intervención Psicosocial, una Aproximación desde el Trabajo Social* [Tesis Pregrado]. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/87402486/Lo-psicosocial-en-la-relacion-trabajo-social>
- Barg, Liliana. (2009). *Las tramas familiares en el campo de lo social*. (1ª ed.). Argentina: espacio editorial.
- Barg, L. (2016). *Familias, diferentes modos de estar en ellas*. (1ª ed.). Argentina: Espacio editorial.
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia. *Red de Programas Universitarios en Familia, (nodo Antioquia)*. Congreso Nacional sobre Familia. Familias Contemporáneas: Transformaciones y Políticas Públicas de la Familia. (Septiembre de 2009). Medellín. Recuperado de: http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Estructuras_familiares_moder nas.pdf
- Camelo, A., y Cifuentes G. R., M. (octubre, 2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos*. (11), 169-187.
- Carballeda, A., (2009). *Trabajo social y padecimiento subjetivo*. Colección cuadernos de margen. (1ª ed.). Argentina: Espacio editorial.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso, una aproximación metodológica*. (1ª ed.). Argentina: Espacio editorial.
- Cardona, G. (mayo, 2002) Tendencias educativas para el siglo XXI educación virtual, online y @learning. *Elementos para la discusión*. En: Edutec. Revista electrónica de tecnología educativa. (15). (s. l.).
- Cascante, G., y Gonzales F. (2008). Repensar la educación y la pedagogía: algunas reflexiones críticas. *Revista Educare, XII* (2), 47-64.
- Castro G. Martín., y Chávez C. Julio. (2010). *Modelos de intervención, teoría y método en trabajo social*. Primera edición. México: Lito grapo.
- Cazzaniga, S. (2001). *Desde el fondo cuadernillo temático Universidad Nacional de Entre Ríos*. (s. l.).
- Cifuentes, R. M. (2005). Conceptos para leer la intervención en trabajo social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*. (20), Cali: CONETS.

Concepto de Trabajo social por el departamento de la Universidad de Antioquia. Recuperado de:
<https://bit.ly/2Z3qmpN>

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). (5ª ed.). Bogotá D.C.: Grupo Editorial Ibáñez.

Constitución Política de Colombia de 1991. (s. f.). Edición 2007. (s. 1): Editorial Litoglacial.

Corresponsabilidad familiar prácticas organizacionales equilibrio trabajo familia y bienestar subjetivo en Chile. *Civilizar ciencias sociales y humanas universidad*, 14, (27). 85 - 95.

Debeljuh, P. y Jáuregui, K. (2004). *Trabajo y familia. Hacia una cultura familiar amigable en el contexto latinoamericano*. Esan - cuadernos de difusión, (16), 91 - 102.

Declaración de Principios Éticos del Trabajo Social. Documento. IASSW AIETS.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Diagnóstico elaborado por UNIRES (2011): *Unidades Integrales de Renovación Social a través de la estrategia "escuelas y colegios saludables"*. Recuperado de: <http://comunapopular.org/wp-content/uploads/Granizal.pdf>.

Fernandez C. A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. (s. l.).

Fóscolo, Norma. (2007). *Desafíos éticos del trabajo social latinoamericano*. Espacio editorial Buenos Aires.

Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid. Ediciones de la piqueta.

García, M., Ibáñez, J., y Alvira, F. (1993) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Gómez, V., y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis Revista Latinoamericana*. (40). Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/10784>

Hamui, A. y Varela, M. (2012) *La técnica de grupos focales*. México D.F.: México.

Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez. Filosofía Institucional. Recuperado de <https://iemacm.edu.co/filosofia>

Kisnerman, N., y colaboradores. (1986). *Introducción al trabajo social*. (2ª ed.). Buenos Aires: Editorial Hvmánitas.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Una introducción desde el construccionismo. Argentina: Lumen.

- La familia en Colombia: transformaciones y prospectiva. Recuperado de: <http://www.unal.edu.co/ces/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno6.pdf>
- Ley de convivencia escolar. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?_noredirect=1
- Ley 1361 DE 2009. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm
- Ley 1620 de 2013. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Manuel, A. (2012). Política Social, Multiculturalismo e Intervención en lo Social. Pensando en Latinoamérica. En: *Revista Debate Público*. (4).
- Muñoz Lopera, John Mario y Pérez Álvarez, Alexander. (Enero - junio,2006). Tras las huellas de lo vivido: el trabajo social en el pensamiento de Natalio Kisnerman. *Revista trabajo social*. (Número 3). Medellín. Pp. 9 - 18.
- Osorio A., Lizyenny y Cardona H. Yhojana. (2014). *Relación familia - escuela mediada por la intervención socioeducativa del trabajo social* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Medellín.
- Puyana, Y., y Ramírez, M. I. (2007). *Familias, cambios y estrategias*. (1ª ed.). Bogotá.
- Quintero V., Ángela M. (1999). *Trabajo social: aportes al tema de familia*. Tercera Conferencia Conmemorativa del Trabajo Social Latinoamericano. La Familia en el Tercer Milenio. Departamento de Servicio Social. Universidad de Concepción. Recuperado de: https://www.academia.edu/18895801/TRABAJO_SOCIAL_Y_FAMILIA_ANGELA_MARIA_QUINTERO
- Quintero V., Ángela M. (2004). *El trabajo social familiar y el enfoque sistémico*. Primera Edición. Buenos Aires. Editorial Lumen.
- Revisión de políticas nacionales de educación La educación en Colombia. (2016). Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf
- Romero, T. F. (2011). Modelos de intervención en trabajo social con familias. En *Trabajo social con familias* (415). Madrid: Ediciones Académicas S.A.
- Roselló N., Elena. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. (6) ISSN 1133-0473, 233-258.

Rozas, M., (S. F.). Capítulo IV: El proceso metodológico en la intervención profesional. Documento.

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social Perspectivas y tendencias contemporáneas*. (1ª ed.). Espacio, Editorial, Buenos Aires.

ANEXOS

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Rastreo bibliográfico	Bitácora Fichaje Revisión documental
Técnicas interactivas	Imágenes Dibujos Pinturas Colcha de retazos
Grupo Focal	Guía de tópicos Juego de roles

Fuente: elaboración propia, febrero 2020.

2. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS

Socialización de la propuesta de intervención con familias desde Trabajo Social.

CONTEXTUALIZACIÓN:

La propuesta de intervención desde Trabajo Social responde a algunas necesidades de atención de las familias y a procesos de formación por la Escuela de Padres.

Busca orientar la participación activa de los acompañantes, acudientes o padres como aspecto fundamental en la interrelación: estudiantes - familias - institución educativa.

CORRESPONSABILIDAD EN TIEMPO DE PANDEMIA



CICLOS DE ORIENTACIÓN:

Eje temático No. 1: acompañamiento familiar.

Tema: Corresponsabilidad familiar en tiempos de pandemia.

Eje temático No. 2: manejo del tiempo, autonomía y responsabilidad.

Tema: "Hábitos Vs. Rutina".

Eje temático No. 3: prevención de la violencia intrafamiliar.

Temas: Afectividad, comunicación, establecimiento de límites y resolución pacífica de conflictos.

PARA TENER EN CUENTA:

- Los encuentros virtuales se realizarán por video conferencia a través de la plataforma MEET. Para ello, es necesario que las y los profesores realicen una orientación a los y las estudiantes y sus familias sobre el acceso y utilización del correo institucional, para que posteriormente, puedan habilitar y compartir los correos con los practicantes de Trabajo Social via e-mail o WhatsApp antes del jueves 9 de julio.
- La propuesta se presenta como "Plan Piloto".
- El primer encuentro será llevado a cabo por disponibilidad horaria de las familias y no por grados.
- Se hará retroalimentación con directores de grupo y coordinadores.

PARA TENER EN CUENTA:

- Estar atentos a los horarios y las fechas propuestas para la buena orientación de las familias. El tiempo aproximado para las orientaciones es de 1 hora.
- La programación de los encuentros con familias también serán publicados a través de la página institucional y del cronograma semanal.
- Continuar con el reporte a los coordinadores de casos especiales para ser atendidos por Trabajo Social.
- Los ciclos de orientación con las familias de primaria serán acompañados por Dubier y los de bachillerato por Alexandra.

¡GRACIAS POR EL ESPACIO Y LA ATENCIÓN!

RESPONSABLE:

Alexandra María Arango Ocampo
Celular: 3146139430
alexandram.arango@udea.edu.co
alexandra.arango@iemariacano.edu.co

(Trabajadora Social en formación)

Fuente: elaboración propia, julio 2020.

3. PRESENTACIÓN CICLO DE ORIENTACIÓN NO. 1: Acompañamiento familiar en tiempos de pandemia – La corresponsabilidad.

**BIENVENIDOS
Y
BIENVENIDAS**

**ACOMPAÑAMIENTO
FAMILIAR EN TIEMPOS
DE PANDEMIA**

¿QUIÉNES ESTAMOS REUNIDOS?

- ¡Talentos humanos...!
- ¡Personas íntegras con muchas potencialidades!

ESTUDIANTES



FAMILIA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

¿Qué entendemos por corresponsabilidad?

La corresponsabilidad es una *responsabilidad compartida* con una u otras personas. En tiempos de pandemia las condiciones actuales han cambiado. LA COMUNICACIÓN EFECTIVA se convierte en un elemento importante.



```

    graph TD
      C[COMUNICACIÓN] --- R[Responsabilidad]
      R --- Equ[Equidad]
      Equ --- Comp[Compartir]
      Comp --- C
      R --- Res[Respeto]
      Res --- C
  
```

El grupo familiar

Generalmente, los niños, niñas y jóvenes conviven con un grupo de personas que pueden ser su grupo familiar. Es en este grupo el primer lugar donde las personas somos educadas.

Aquí, los hijos e hijas aprenden a relacionarse y adquieren los **hábitos** que conforman su estilo de vida. También es la familia la que transmite los primeros patrones de **compartamiento**, así como los **valores** y **actitudes** del entorno sociocultural al que pertenecen.

REFLEXIONEMOS ¿Cuales compartimientos creen ustedes que han aprendido los niños, niñas y jóvenes de la familia?



EL LUGAR DE LA FAMILIA COMO EDUCADORES EN LA VIDA FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD.

La familia debe tener una participación activa en la formación de los hijos e hijas, que debe de ir más allá de la información puntual y lo proporcionado por los y las maestras.

➔ Por ello es necesario que los padres y madres desde el momento en que se conforman como familia, inicien un proyecto de vida común donde los hijos e hijas hagan parte de él.

PENSEMOS EN UN CASO DE LA VIDA REAL:

Pedro es un niño de 10 años que vive con su mamá, su abuela y sus tres hermanitos menores. Pedro, se levanta a despedir a su mamá todos los días a las 7 a.m., porque ella se va al trabajo y queda en casa acompañado de su abuela de 71 años.

Pedro es un niño que le gusta estudiar, pero se distrae fácilmente. Cuando comenzó las clases virtuales, él mantenía viendo videos de YouTube, jugando video juegos en su celular, chateando con sus amigos y dejando las tareas para lo último.



Habían otros días donde él amanecía sin mucha motivación para recibir las clases o hacer las tareas, simplemente quería dormir.

Su abuela intentaba motivarlo, pero él no hacía mucho caso. Su abuela lo acompañaba pero no era mucho lo que podía hacer, pues también necesitaba estar atenta a los otros dos nietos.

La mamá de Pedrito llegaba a las 9:30 p.m. de su trabajo y cuando intentaba conversar de cómo fue el día de sus hijos y de la mamá, ya se encontraba muy cansada porque todo el día había trabajado.

Aparte, la mamá no le prestaba mucha atención a los protocolos de seguridad, poniendo en riesgo no solo a sus hijos sino también a su madre que era adulta mayor.

ALGUNAS FUNCIONES DE LA FAMILIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Educar con el ejemplo. Seguir las medidas y los protocolos del Ministerio de Salud.
- Proporcionar lo necesario. Desde la abundancia y la escasez.
- Cambio de prioridades.
- Garantizar el derecho a la educación y a la salud.
- Buena comunicación.
- Promover en los hijos e hijas valores. La ética en la virtualidad.

Habían otros días donde él amanecía sin mucha motivación para recibir las clases o hacer las tareas, simplemente quería dormir.

Su abuela intentaba motivarlo, pero él no hacía mucho caso. Su abuela lo acompañaba pero no era mucho lo que podía hacer, pues también necesitaba estar atenta a los otros dos nietos.

10

La mamá de Pedrito llegaba a las 9:30 p.m. de su trabajo y cuando intentaba conversar de cómo fue el día de sus hijos y de la mamá, ya se encontraba muy cansada porque todo el día había trabajado.

Aparte, la mamá no le prestaba mucha atención a los protocolos de seguridad, poniendo en riesgo no solo a sus hijos sino también a su madre que era adulta mayor.

11

ALGUNAS FUNCIONES DE LA FAMILIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Educar con el ejemplo. Seguir las medidas y los protocolos del Ministerio de Salud.
- Proporcionar lo necesario. Desde la abundancia y la escasez.
- Cambio de prioridades.
- Garantizar el derecho a la educación y a la salud.
- Buena comunicación.
- Promover en los hijos e hijas valores. La ética en la virtualidad.

12

LEY 1098 DE 2006- artículo 10 Código de la Infancia y la Adolescencia.

- Este término aparece en nuestra Constitución Colombiana en el artículo 10 de la ley 1098, en donde se plantea que la familia la sociedad y el Estado son **CORRESPONSABLES** en la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Para los efectos de este código, se entiende por **corresponsabilidad**, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su **atención, cuidado y protección**.
- La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

13

La responsabilidad parental- art. 14



La responsabilidad parental es un complemento de la Patria Potestad establecida en la Legislación Civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

14



#EDUCAIGUALES
La Corresponsabilidad y la Conciliación beneficia a Todos
¿Te unes?



Conciliación familiar y laboral

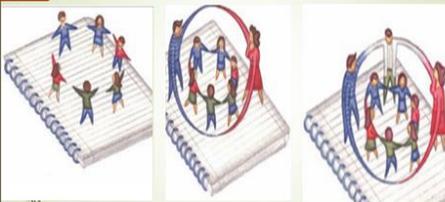
15

REFLEXIONEMOS:

- ¿Qué hago yo para estar bien en este tiempo? ¿me alimento bien? ¿qué me gusta hacer? ¿estoy bien en lo emocional o sentimental?
- ¿Qué actividades realizo con mi hijo e hija? ¿saco tiempo para hablar con él o ella? ¿sé de cómo fue su día? ¿qué nos gusta hacer juntos?
- ¿Apoyo y estoy presente en las actividades educativas de mis hijos e hijas?
- ¿Qué ventajas y qué aspectos a mejorar han encontrado en este tiempo, en lo personal y en mi relación con mis hijos e hijas?

16

Reflexionemos:



17

¡Tu presencia hoy valió la pena!
Marcaste la diferencia en la formación de tus hijos e hijas.
En nombre de ellos y ellas:
¡MUCHAS GRACIAS!

18

RESPONSABLE:

Alexandra María Arango Ocampo
Celular: 3146139430
alexandram.arango@udea.edu.co
alexandra.arango@emariacano.edu.co

(Trabajadora Social en formación)

19

RECUERDA:

Reflexionar en familia teniendo presente:

- Escuchar la canción "No basta" de Franco de Vita y compararla con nuestra realidad.
- Ver el video de la corresponsabilidad para así entender un poco más de ésta.
- Ver la reflexión "El tren de la vida" y analizar cómo va nuestro viaje.
- Pensar en alguna actividad familiar que podamos compartir en el próximo encuentro.

20

Fuente: elaboración propia, julio 2020.

4. ENCUENTRO No. 1 CON ESTUDIANTES DEL GRADO 11.

<p>BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS</p> <p>JUNTOS LO LOGRAREMOS...</p>	<p>PROM 2020</p> <p>NEGATIVOS POSITIVOS</p> <p>¿CÓMO SE TRANSFORMAN? ¿CÓMO SE TRANSFORMAN?</p> <p>ELEMENTOS INICIALES ELEMENTOS INICIALES</p>	<p>SIEMBRO, COSECHO Y RECOJO.</p> <p>FRUTOS</p> <p>SEMILLAS</p>	<p>Un mono vio un pez en el agua y lo sacó pensando que le salvaba la vida.</p>  <p>El pez murió... Qué importante es Entender el mundo del otro!</p>
<p><i>Familia.</i></p> 	<p>COMPROMISOS</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es mi disposición ahora?• ¿A qué estoy dispuesto?• ¿Conozco lo suficiente a mi familia?• Veo la película "Juegos de honor".	<p>¡FUERZA!</p> <p>¡CONFÍA Y VENCERÁS!</p> <p>NO TE RINDAS...</p> <p>GRACIAS POR...</p>	

Fuente: elaboración propia, agosto 2020.

5. ENCUENTRO No. 2 CON LAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL GRADO 11.

<p>BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS</p> <p>JUNTOS LO LOGRAREMOS...</p>	<p>PROM 2020</p> <p>NEGATIVOS POSITIVOS</p> <p>¿CÓMO SE TRANSFORMAN? ¿CÓMO SE TRANSFORMAN?</p> <p>ELEMENTOS INICIALES DE LA FAMILIA ELEMENTOS INICIALES DE LA FAMILIA</p>	<p>SEMBRAMOS, COSECHAMOS Y RECOGEMOS.</p> <p>FRUTOS</p> <p>SEMILLAS</p>
<p>Un mono vio un pez en el agua y lo sacó pensando que le salvaba la vida.</p>  <p>El pez murió... Qué importante es Entender el mundo del otro!</p>	<p>COMPROMISOS</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la disposición de la familia en este momento?• ¿A qué está dispuesta la familia?• Vemos la película "Juegos de honor".	<p>¡FUERZA!</p> <p>¡CONFÍEN Y VENCERÁN!</p> <p>NO SE RINDAN...</p>

Fuente: elaboración propia, agosto 2020.

6. ENCUENTRO No. 3 CON LAS FAMILIAS Y ESTUDIANTES DEL GRADO 11.

<p>¿CONOZCO LO SUFICIENTE A MI FAMILIA?</p>	<p>MAPA DE EMOCIONES DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>MAPA DE EMOCIONES DE LAS FAMILIAS</p>	<p>SIEMBRA Y COSECHA DE LOS ESTUDIANTES</p>
<p>SIEMBRA Y COSECHA DE LAS FAMILIAS</p>		<p>COMPROMISOS</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la disposición que tenemos en este momento?• ¿A qué estamos dispuestos?	<p>GRACIAS POR...</p>

Fuente: elaboración propia, agosto 2020.

7. PRESENTACIÓN CICLO DE ORIENTACIÓN NO. 2: Hábitos Vs Rutinas.

RETOMEMOS...

En una sola palabra, expresa lo aprendido en el encuentro anterior.

1

HÁBITOS VS. RUTINA

- Comunicación asertiva.
- Adecuada utilización del tiempo y manejo de espacios para aprender.

2

Actividades conscientes **HÁBITOS** Generación de BIENESTAR

3

Actividades inconscientes **RUTINAS** Generan sólo un ESTAR

4

Comunicación asertiva: a través de la palabra y la expresión o gesto (lenguaje)...

5

Comunicación asertiva: instauro hábitos saludables

6

Comunicación asertiva: Evita naturalizar...

7

Comunicación asertiva: Procura...

8

Adecuada utilización del tiempo:

9

1. Objetivos

2. Generar un orden para las actividades

10

3. Evitar las distracciones

11

4. Ser consciente de mis actividades y dejar márgenes de tiempo entre una actividad y la otra.

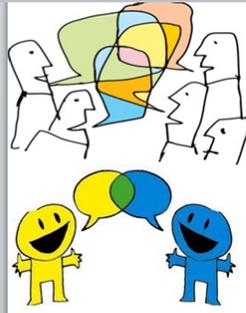
12



5. Valorar las horas de sueño

6. Despedirse del desorden.

13



7. Pedir y recibir con amor las sugerencias sobre el manejo del tiempo

14

Reflexionemos:

- ★ Elaborar un listado sobre acciones que haces con:
 - * amor y te generan bienestar (hábitos).
 - * por obligación o por inercia (rutinas).
- ★ ¿Qué hábitos no saludables has naturalizado?
- ★ ¿Qué hábitos saludables has invisibilizado?
- ★ ¿Qué tanto te dispones para continuar en la práctica de hábitos saludables?

15

¡SIEMPRE ES UN BUEN MOMENTO PARA INSTAURAR MÁS HÁBITOS SALUDABLES!

16

RESPONSABLE:
Alexandra María Arango Ocampo
Celular: 3146139430
alexandram.arango@udea.edu.co
alexandra.arango@emariacano.edu.co

(Trabajadora Social en formación)

17

Fuente: elaboración propia, septiembre 2020.

8. SOCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PRESENTE EN MARÍA CANO

I.E MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO MÁRQUEZ
Tel: 5287740-5289494 Dirección: CL 103 330 75

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PRÁCTICA SOLIDARIA I

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO MÁRQUEZ

Resolución 0716 de noviembre de 2004
NIT 811033249-0 DANE: 105001007218 Núcleo Educativo 914
Tel: 5287740-5289494 Dirección: Carrera 36 B # 102 c 54

MISIÓN

"Educamos integralmente a niños, niñas y jóvenes a través de la práctica de los valores y el desarrollo de sus potencialidades, bajo cuatro principios rectores: respeto, responsabilidad, progreso y autonomía".

VISIÓN

"En la Institución educativa María de los Ángeles Cano Márquez trabajamos cada día en un mejoramiento continuo para ser líderes, con base en un modelo pedagógico que permite formar personas autónomas y responsables, con habilidades de pensamiento que les facilite tener aprendizajes significativos, evidenciados en acciones personales, sociales y familiares, con actitud ética y sentido de pertenencia por su entorno".

ENFOQUE INSTITUCIONAL

"El enfoque filosófico que orienta la formación en la Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez se fundamenta en una educación centrada en el estudiante, como una persona integral, ya que a través de la educación se re-crea en ellos su modo de sentir, actuar y pensar".

MODELO INSTITUCIONAL

La pedagogía puede ser definida como el estudio de la personalidad en función de la sociedad, pero en la Institución no opera como teoría, esta es llevada a cabo en el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto de enseñanza - aprendizaje, el currículo, y se concretiza el ideal de hombre y mujer propuesto; acorde con las elecciones razonadas en la institución por parte de la comunidad educativa, se escogió el **Modelo pedagógico social crítico** como su fundamento pedagógico.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES: NOSOTROS.

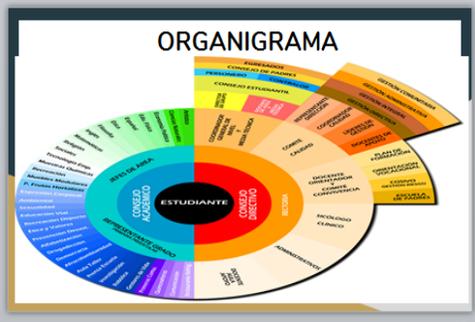
- Respeto
- Responsabilidad
- Progreso
- Autonomía

VALORES INSTITUCIONALES: YO.

- Identidad
- Disciplina
- Tolerancia
- Trabajo En Equipo
- Honestidad

LEMA INSTITUCIONAL

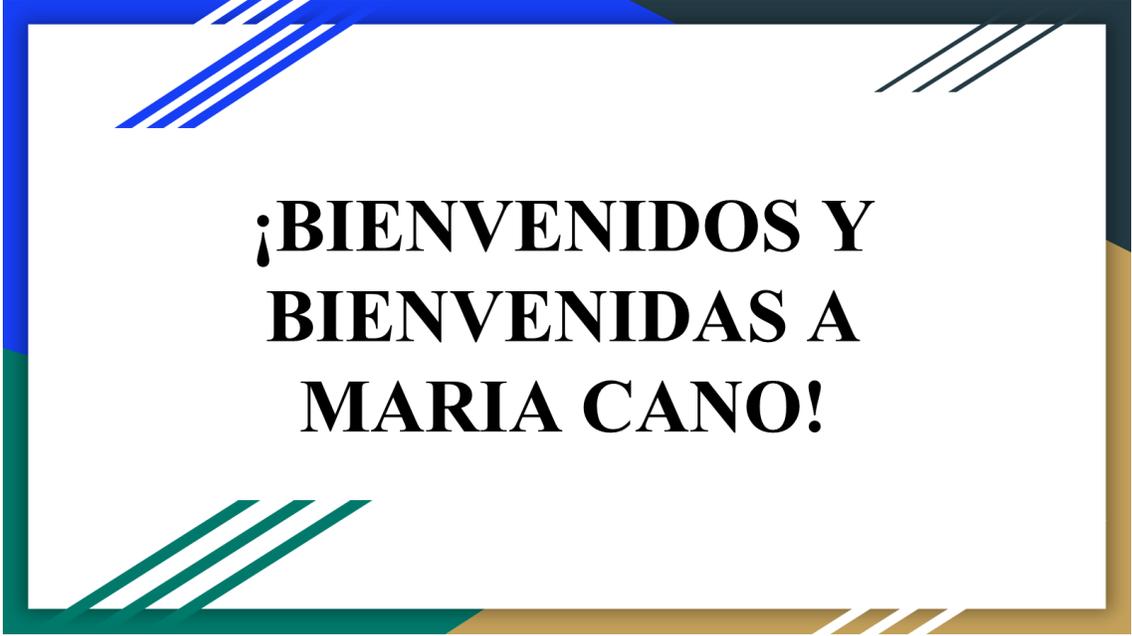
"BUEN ESTAR, BUEN HACER, BUEN APRENDER".



GESTION COMUNIDAD

Objetivo: Favorecer la participación para el aprovechamiento del tiempo libre a través de la articulación con organizaciones sociales y expresiones culturales que contribuyan a la proyección de la cultura María Cano.

BIENESTAR ESTUDIANTIL		CULTURA MARÍA CANO EN LA COMUNIDAD		PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	
Proyectos especiales	Servicio estudiantil	Interacciones con organizaciones del entorno	Articulación con expresiones culturales y de formación		



**¡BIENVENIDOS Y
BIENVENIDAS A
MARIA CANO!**

Fuente: elaboración propia, octubre 2019.

9. SOCIALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PRESENTE EN MARIA CANO



1

¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL?

“El Trabajo Social que imparte la Universidad de Antioquia tiene como atributo y propósito central la formación de profesionales investigativos, críticos y propositivos con capacidad de desenvolverse con sentido ético-político en contextos complejos y, de manera particular, vinculado al sector público en el diseño, análisis, evaluación e implementación de políticas sociales, y en Organismos No gubernamentales y Organizaciones de base comunitaria en torno a procesos de organización y formación social, a la intervención asociada a problemáticas que enfrentan los grupos de población con mayor nivel de vulnerabilidad. Es ante todo un educador social, un analista social que basa la intervención en el conocimiento profundo de devenir de lo social analizado en una dimensión de totalidad. Su intervención tiene como propósito central garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la superación de las desigualdades y problemas sociales que enfrentan amplios grupos poblacionales. Es una formación contextualizada y articulada de manera clara a los problemas sociales contemporáneos.”

2

- ▶ Disciplina que se ocupa de conocer las causas - efectos de los problemas sociales y lograr que los sujetos reflexionen y asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora.
- ▶ Su acción es sobre un objeto de intervención, que es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo; no es a priori, es algo que se descubre y se encuentra en la práctica, que existe antes de tener contacto con él y toma significación cuando se comienza a aprehenderlo.
- ▶ Atiende: de forma directa a individuos, familias, grupos y comunidades; a la investigación, intervención, planificación y administración en contextos sociales.

3

PERFIL DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

- ▶ Conoce las realidades sociales de los sujetos implicados, para actuar sobre ellas y transformarlas positivamente.
- ▶ Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la defensa de los derechos humanos.
- ▶ Aporta a las aspiraciones de autonomía y emancipación.
- ▶ Promueve la reflexión, cooperación, convivencia democrática y el desarrollo personal y social.
- ▶ Enfrenta las situaciones problemáticas con metodologías, recursos y capacidad operativa; resignificando, proponiendo y evaluando constantemente el quehacer profesional.
- ▶ Fomenta el respeto, la tolerancia, la libertad de pensamiento y la diversidad, generando conciencia frente a la existencia de una sociedad multicontextual, pluricultural y diversa.
- ▶ Favorece el trabajo articulado entre institución y comunidad.

4

PRODUCTOS REALIZADOS DURANTE EL 2019/2

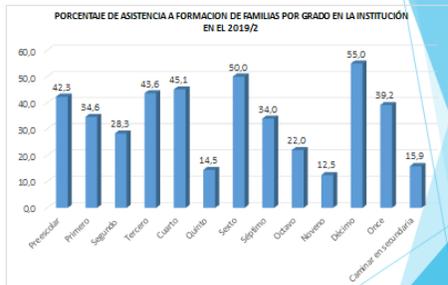
- ▶ Talleres de formación a familias.
- ▶ Asesorías individuales a estudiantes.
- ▶ Entrevistas a familias en domicilio o visitas domiciliarias.
- ▶ Construcción del objeto de estudio para la propuesta de intervención: “La corresponsabilidad de las familias de los estudiantes con el proceso integral orientado por la Institución educativa María de los Ángeles Cano Márquez”.
- ▶ Actualización de:
 - * la caracterización sociodemográfica familiar de la institución.
 - * el contexto institucional.

5

DATOS DE ASISTENCIA A FORMACIÓN DE FAMILIAS EN LA INSTITUCIÓN EN EL 2019/2

GRADO	TOTAL DE ASISTENTES POR GRADO	TOTAL DE FAMILIAS CITADAS POR GRADO	% DE ASISTENCIA
Preescolar	69	163	42,3
Primero	53	153	34,6
Segundo	36	127	28,3
Tercero	65	149	43,6
Cuarto	69	153	45,1
Quinto	23	159	14,5
Sexto	23	50	30,0
Séptimo	17	50	34,0
Octavo	11	50	22,0
Noveno	5	40	12,5
Décimo	22	40	55,0
Once	47	120	39,2
Continuar en secundaria	10	63	15,9

6



PORCENTAJE TOTAL DE ASISTENCIA A FORMACIÓN DE FAMILIAS EN LA INSTITUCIÓN 2019/2

